

CECOVA

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



TEMA DE ACTUALIDAD

Las enfermeras y la Conselleria de Sanidad



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**
PENSADAS
PARA USTED
Y SU COCHE

60%*
Bonificación
en coches nuevos

PARA CUALQUIER MODALIDAD



A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA
Plza. América, 6; ac. esquina Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com

www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síganos en

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

OPINIÓN

- 05/ Enfermería se queda sin voz en los órganos de decisión sanitaria

TEMA DE ACTUALIDAD

- 06-10/ Las enfermeras y la Conselleria de Sanidad

INFORMACIÓN COLEGIAL

- 12/ Informe profesional: evolución del desempleo enfermero en la Comunidad Valenciana entre 2010-2014
- 14/ El CECOVA trabaja para mejorar la regulación de la bolsa de trabajo de Sanidad
- 18/ Petición de que las enfermeras no deban formarse dos veces para prescribir medicamentos

VIDA COLEGIAL

- 30/ Los colegios de Alicante y Valencia lanzaron una campaña de visualización enfermera en las localidades del litoral
- 33/ El Colegio de Valencia firma un convenio con el Instituto Valenciano de Psicología y Salud
- 44/ Cierra la sede del COECS de Benicarló

ACTUALIDAD ENFERMERA

- 11/ Sanidad excluye las sustituciones por incapacidad temporal del "bolsín" interno
- 22/ Cuatro nuevas enfermeras doctoras en la Comunidad Valenciana

ENTREVISTA

- 24/ Alberto Giménez

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA



Síguenos en:



Si desea recibir esta revista únicamente vía mail, comuníquelo al CECOVA en el siguiente correo: administracion@cecova.org Indicando: Mail, nombre y apellidos, Nº de colegiado y colegio al que pertenece

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 **Tirada:** 29.000 ejemplares.

Distribución: GRUPO BELUA IBERCIA S.L. *Gratis entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*

www.BibliotecaDigitalCecova.es

proyecto ACAIC

Boletines CECOVA

Boletines CECOVA on-line

Revista Interactiva CECOVA TV

Periódico Enfermería Profesión

Revista Investigación y Cuidados

Revista Cultura de los Cuidados

Libros CECOVA

Manuales CECOVA

Informes profesionales

Miscelánea

Newsletter

info@bibliotecadigitalcecova.com

Versión HTML

CECOVA
Consejo de Enfermería de
la Comunidad Valenciana

BIENVENIDOS!

Novedades:

Nuevo Boletín CECOVA
Ya disponibles el nuevo boletín de
CECOVA N6/2013

La Biblioteca Digital del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, es un espacio virtual en el que acceder a la producción editorial de la entidad, una útil herramienta para los profesionales de Enfermería.

- Boletines CECOVA
- Boletines CECOVA on-line
- Revista interactiva CECOVA TV
- Periódico Enfermería Profesión
- Revista Investigación y Cuidados
- Revista Cultura de los Cuidados
- Libros CECOVA
- Manuales CECOVA
- Informes profesionales
- Miscelánea
- Newsletter



JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Enfermería se queda sin voz en los órganos de decisión sanitaria

Afónicos y atónitos, así nos hemos quedado los profesionales de Enfermería al conocer la composición del nuevo staff de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública que dirige la nueva consellera, Carmen Montón. Sin voz, silenciados a pesar de ser el colectivo sanitario más numeroso de la Comunidad Valenciana. Una decisión sobre la que la Organización Colegial Autónoma de Enfermería no deja de preguntarse el porqué. Nos cuesta asimilar que, tras la llegada de un gobierno autonómico con aires renovados y aperturistas, no se haya contado con ningún profesional enfermero para ocupar los órganos superiores y directivos que componen el nuevo organigrama de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública. Un organigrama en el que siete de los nueve órganos superiores y directivos están dirigidos por médicos. Un hecho que demuestra que, al igual que el ex conseller Manuel Llombart, la nueva consellera de Sanidad, Carmen Montón, solo confía a los profesionales de la Medicina los órganos directivos de su gobierno, obviando, de esta manera, la capacidad gestora del colectivo de Enfermería.

Tal vez, esta situación se ha producido porque los encarga-

dos de asignar los puestos de relevancia en la Administración sanitaria no han mostrado el suficiente interés ni han dirigido sus esfuerzos en encontrar a las personas procedentes del ámbito de Enfermería más adecuadas. Sin embargo, soy plenamente consciente de la existencia de grandes profesionales, de sobra preparados, con un conocimiento y una experiencia profesional suficientes, para poder aportar su granito de arena al buen funcionamiento de nuestro sistema sanitario. Enfermeros y enfermeras, que son especialistas en materia de gestión asistencial. Un aspecto con el que han trabajado desde su etapa preparatoria en las universidades, ventaja de la que no gozan otros profesionales sanitarios.

El olvido llevado a cabo por nuestros dirigentes políticos hacia la profesión de Enfermería en nuestra comunidad contrasta con las formas de actuar en otras autonomías. La Comunidad de Madrid y las Islas Baleares han confiado sus consejerías de Sanidad a profesionales de Enfermería: Jesús Sánchez Martos y Patricia Gómez Picard, respectivamente. Territorios en los que las gerencias del Hospital de Guadarrama y el Hospital de Inca han sido confiadas a otras

“ Confiamos en que los encargados de asignar los puestos de relevancia en la Administración sanitaria se replanteen su gestión y escuchen la voz de Enfermería ”

dos enfermeras. Extremadura y Castilla-La Mancha se suman a la inclusión de profesionales del ámbito en puestos de responsabilidad en la Administración sanitaria. Por tanto, queda de manifiesto que el colectivo de Enfermería es en la actualidad totalmente capaz de dirigir unidades de gestión clínica y atención sociosanitaria al más alto nivel.

Teniendo en cuenta estos precedentes, confiamos en que los encargados de asignar los puestos de relevancia en la Administración sanitaria se replanteen su gestión y escuchen la voz de Enfermería en relación a todas aquellas reivindicaciones que podamos plantear a los nuevos responsables sanitarios de la Comunidad Valenciana. En este sentido, desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana, queremos tender nuestra mano a la colaboración y nos ponemos a disposición de los dirigentes políticos para conseguir entre todos el objetivo que nos une. Un fin que no es otro que impulsar y afianzar una sanidad pública, universal y de calidad para todos aquellos que habitan en nuestra comunidad.

“ El colectivo de Enfermería es totalmente capaz de dirigir unidades de gestión clínica y atención sociosanitaria al más alto nivel ”

TEMA DE ACTUALIDAD

Las enfermeras y la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública



Reunión del presidente del CECOVA y los tres presidentes colegiales con la consellera Carmen Montón

El nombramiento de Carmen Montón al frente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública abrió grandes expectativas para la profesión enfermera de la Comunidad Valenciana y, en ese sentido, el CECOVA estuvo a la vanguardia del colectivo de Enfermería a la hora de trasladar a la nueva consellera las principales reivindicaciones enfermeras, que le fueron dadas a conocer personalmente en un encuentro días después de su llegada al cargo.

Los presidentes del CECOVA, José Antonio Ávila, y de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, Belén Payá, Francisco J. Pareja y Juan José

Tirado, respectivamente, mantuvieron una reunión con la nueva consellera de Sanidad Universal y Salud Pública en la que fue la primera toma de contacto directo de la máxima responsable sanitaria autonómica y los representantes colegiales de Enfermería.

En la reunión estuvieron presentes también la secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Dolores Salas; el subsecretario de la Conselleria, Ricardo Campos; el director general de Asistencia Sanitaria, Rafael Sotoca; y el director de Gabinete de la consellera, Carlos Maciá.

El encuentro mereció una valoración positiva por parte de

**“
Montón mostró su predisposición a contar con enfermeras entre los cargos de responsabilidad de la Conselleria de Sanidad”**

los representantes colegiales por cuanto pudieron apreciar una gran predisposición al diálogo y la voluntad por parte de la nueva consellera de otorgar un mayor protagonismo a la profesión,

como así se le solicitó. Protagonismo que se pidió se extienda también a las sociedades científicas de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Los miembros del CECOVA entregaron a Montón el *Documento sobre las necesidades profesionales y laborales de los Enfermeros/as en la Comunidad Valenciana: Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera*, elaborado por el CECOVA en colaboración con 35 sociedades científicas, asociaciones, sindicatos y universidades representativas del ámbito enfermero en el que se recogen las principales reivindicaciones de la profesión en el entorno autonómico.

De entre ellas se hizo especial hincapié en la aprobación de una norma autonómica para la derogación definitiva del antiguo Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, de 26 de abril de 1973 con el fin de crear un marco jurídico autonómico que permita el desarrollo de Enfermería con plena autonomía profesional.

Catalogación de puestos de enfermeros especialistas

También en que se lleve adelante el proceso de catalogación de puestos de enfermeros especialistas en el Sistema Valenciano de Salud de modo que los profesionales de Enfermería que se forman con dinero público en las unidades docentes de la Comunidad Valenciana tengan una salida profesional en el mundo laboral cuando acaban el periodo formativo.

Además, se ha pedido a Carmen Montón que se considere una prioridad la finalización del proceso de dotación de Enfermería Escolar en todos los centros de Educación Especial (CEE) de la Comunidad Valenciana, pues la atención puntual que prestan actualmente los profesionales de Enfermería desde los centros de salud, ya suficientemente sobresaturados con la actividad diaria, es claramente insuficiente.

Montón mostró su predisposición también a contar con enfermeras entre los cargos de responsabilidad de la Conselleria de Sanidad y destacó el hecho de encontrarse en proceso de búsqueda de los perfiles adecuados para ello.

La consellera pidió a los representantes colegiales que elaborasen un documento con aquellas líneas de trabajo que consideran más urgentes o importantes a corto, medio y largo plazo con el compromiso de estudiarlas en profundidad y de llevarlas a cabo en tanto en cuanto las posibilidades económicas de la Administración lo permitan.

“*La consellera subrayó el “papel destacado” de Enfermería “en el nuevo modelo sanitario que impulsará este departamento”*”

La valoración positiva de los presidentes del CECOVA y de los colegios provinciales se mantendrá como voto de confianza a la nueva consellera hasta ver cómo se van concretando las medidas ante las que ha mostrado una evidente predisposición. Los primeros cien días de su gestión serán un buen momento para realizar una valoración de las actuaciones puestas en marcha.

Por su parte, Carmen Montón destacó el “papel fundamental” de los profesionales de Enfermería para el buen funcionamiento del sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana. “Enfermería es uno de los pilares básicos en los que se apoyan las políticas sanitarias del Consell y somos conscientes de su importancia y de la alta cualificación de los enfermeros y enfermeras que atienden a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana. Es por ello que seguiremos trabajando estrechamente con este colectivo para lograr la sanidad universal de calidad que los valencianos merecen”, señaló Montón.

Además, subrayó el “papel destacado” que juegan los profesionales de Enfermería “en el nuevo modelo sanitario que se va a impulsar desde el departamento autonómico” y, por ello, les pidió “su complicidad e implicación en aspectos clave como la promoción de la salud y la atención al paciente crónico”. Además de la voluntad de colaboración mutua, Montón se comprometió a trabajar para afrontar los principales problemas que afectan actualmente a los profesionales de Enfermería.



Foto de familia del nuevo equipo directivo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Una conselleria más medicalizada que nunca

EL STAFF DIRECTIVO cuenta con siete galenos, una farmacéutica y un economista, pero ningún profesional de Enfermería

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, que dirige Carmen Montón, completó los nombramientos del staff directivo de su departamento, que, una vez más, cuenta con una presencia masiva de médicos entre los altos cargos además de una farmacéutica y un economista, pero, sin embargo, ningún representante de la profesión enfermera.

El anterior equipo de la Conselleria de Sanidad dirigido por Manuel Llombart contaba con cuatro médicos en el organigrama, mientras que ahora esta cifra se incrementa sensiblemente con la presencia de siete médicos en

puestos directivos incluida la propia consellera.

El actual organigrama encabezado por Carmen Montón está compuesto por la secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Dolores Salas; el subsecretario, Ricardo Campos; el director general de Asistencia Sanitaria, Especialista, Rafael Sotoca; la directora general de Farmacia y Productos Sanitarios, Patricia Lacruz; la directora general de Salud Pública, Ana María García; el director general de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, Óscar Zurriaga; el director general de Recursos

“**El CECOVA lamentó que no se cuente con las enfermeras según su preparación, peso específico dentro del sistema y protagonismo en el mismo**”

“**El anterior equipo dirigido por Manuel Llombart contaba con cuatro médicos en el organigrama, mientras que ahora la cifra crece hasta siete**”

Humanos y Económicos, Justo Herrera; y la directora general de la Alta Inspección Sanitaria, María Luisa Roselló.

Precisamente, los nombramientos para ocupar las direcciones generales de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública provocaron la reacción del CECOVA que denunció que los mismos evidenciaban “el olvido y ninguneo de nuestros dirigentes políticos hacia la profesión de Enfermería”. “Ni uno solo de estos cargos fue ocupado por una enfermera, obviando así al colectivo profesional más numeroso de la sanidad autonómica y con el que todos los políticos se llenan la boca anunciándole protagonismo futuro por el envejecimiento de la población y aumento de una cronicidad que requerirá más profesionales de los cuidados pero que, por el contrario, no se acaba de tener en cuenta”, destacó el CECOVA en un comunicado de prensa.

El CECOVA lamentó que no se cuente con las enfermeras de acuerdo a su preparación, peso específico dentro del sistema y protagonismo en el mismo, ante lo que señaló que “nos cuesta mucho creer que ni una sola enfermera reúna las cualidades suficientes como para ser merecedora de una dirección general en la Conselleria de Sanidad, universalidad que aún no llega a los profesionales de Enfermería”.

ORGANIGRAMA DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSIDAD Y SALUD PÚBLICA



Dolores Salas
*Secretaria Autonómica de Salud Pública
y del Sistema Sanitario Público*



Carmen Montón
*Consellera de Sanidad Universal
y Salud Pública*



Ricardo Campos
*Subsecretario de la Consellera de
Sanidad Universal y Salud Pública*



Patricia Lacruz
*Dirección General de Farmacia
y Productos Sanitarios*



Ana María García
*Dirección General de Salud
Pública*



María Luisa Roselló
*Dirección General de la Alta
Inspección Sanitaria*



Óscar Zurriaga
*Dirección General de Investigación,
Innovación, Tecnología y Calidad*



Justo Herrera
*Dirección General de Recursos
Humanos y Económicos*



Rafael Sotoca
*Dirección General de
Asistencia Sanitaria*

Nombramientos de enfermeras en las Islas Baleares, Madrid, Extremadura y Cantabria



La enfermera Patricia Gómez, en la toma de posesión como consellera de Salud de Baleares

Otras comunidades autónomas sí han contado con Enfermería en los nombramientos en los respectivos departamentos sanitarios tras las elecciones del 24 de mayo. El caso más significativo es la elección de Patricia Gómez como nueva consellera de Salud del Govern de les Illes Balears.

La nueva consellera balear fue directora de Cuidados y Áreas Sociosanitarias entre 2007 y 2011, años en los que se creó la Comisión Autónoma de Cuidados, que integró a las direcciones de Enfermería de todos los ámbitos. Anteriormente fue adjunta de Formación e Investigación en el Hospital Universitario Son Dureta, adjunta de Recursos Humanos y Calidad en Gesma, supervisora del Área Virgen de la Salud y subdirectora del Área Materno Infantil del Hospital Universitario Son Dureta, de Palma de Mallorca.

A su vez, en el segundo escalafón fue nombrada la enfermera Soledad Gallardo como gerente del Hospital Comarcal de Inca (Mallorca). Gallardo era anterior-

mente responsable técnica del centro coordinador del programa de curas paliativas de Baleares.

La Comunidad de Madrid también nombró como consejero de Sanidad a Jesús Sánchez Martos, enfermero, doctor en Medicina y catedrático de Educación para la Salud de la Universidad Complutense de Madrid.

También en Extremadura la enfermera María Consolación Serrano fue nombrada directora del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Serrano era hasta ahora portavoz de Sanidad del Grupo Socialista en la Asamblea de Extremadura.

En Cantabria, la Vicepresidencia y Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social designó a la enfermera Felisa Lois como directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Lois ocupó previamente el cargo de subdirectora del Servicio Cántabro de Salud con responsabilidad en las

**“
Prácticamente todos los gestores de la sanidad en las diversas autonomías para los próximos años son médicos”**

áreas de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente entre 2008 y 2011. Desde entonces trabajaba en el Servicio de Nefrología del Hospital Marqués de Valdecilla, en la Unidad de Seguimiento Extrahospitalario de Trasplantados Renales.

En Castilla-La Mancha, el enfermero Francisco José García Sánchez estará al frente de la Dirección Provincial de Sanidad en Ciudad Real. Nacido en Puertollano en 1972, ejerce desde hace diez años como enfermero de AP en el Centro de Salud de Puertollano 3, además de ser profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Enfermería desde 2005.

Pese a estas contadas excepciones, prácticamente todos los gestores de la sanidad en las diferentes comunidades para los cuatro próximos años son médicos.

En Canarias, fuera del ámbito sanitario, la enfermera Sinesia Medina es la nueva directora general de Protección de la Naturaleza en la Consejería de Política Territorial, mientras que otro enfermero, José Moreno, fue nombrado director general de Infraestructura Turística.

EL CECOVA APOYA una medida que trasladó personalmente a la consellera Carmen Montón durante la primera reunión mantenida tras su acceso al cargo

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública excluye las sustituciones por incapacidad temporal del “bolsín” interno

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana mostró su apoyo a las instrucciones emitidas por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que excluyen las sustituciones por incapacidad temporal de la bolsa o “bolsín” interno de forma provisional y mientras se modifica el funcionamiento de la Disposición Adicional Primera de la Orden de Bolsa de Trabajo.

Al respecto, aseguró, en un comunicado de prensa, que las instrucciones de la Conselleria “limitan la discrecionalidad a la hora de cubrir este tipo de bajas temporales y va en la línea de las reiteradas peticiones de Enfermería para que la regulación de las contrataciones se ajusten a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad”.

Además, recordó que ya trasladó personalmente esta propuesta a la consellera de Sanidad, Carmen Montón, durante una reunión a la que asistieron los presidentes colegiales del CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, así como altos cargos del nuevo equipo directivo de Sanidad.

Cambios en la regulación

La propuesta presentada por el CECOVA pide “cambios en la regulación de la bolsa interna o “bolsín” regulada en la Disposición Adicional Primera de la Orden vigente de la Bolsa de Trabajo, pues se ha utilizado esta bolsa específica de forma frecuente con criterios de excesiva discrecionalidad, además de recurrirse a ella



La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública cambia el uso de la “bolsa interna”

de forma desmesurada en detrimento de la bolsa de trabajo ordinaria”.

“Habría que modificar su regulación buscando ajustarla a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, utilizando esta “bolsa interna” solamente en aquellos supuestos donde el procedimiento ordinario de bolsa no sea lo suficientemente ágil y eficaz”, reza la propuesta.

Esta petición se incluye en un apartado sobre propuestas incluido en el *Documento sobre las necesidades profesionales y laborales de los Enfermeros/as en la Comunidad Valenciana: Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera*, que fue enviado a todos los partidos políticos durante la pasada campaña electoral y entregado personalmente a la propia consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.

Hay que resaltar que en dicho

documento se incluyen propuestas específicas de mejora de la regulación de la actual bolsa de trabajo dirigidas a garantizar la calidad asistencial y la seguridad del paciente así como de los propios profesionales de Enfermería, instando a la Conselleria a su estudio y valoración.

Desarrollo y mejora de la profesión enfermera

El documento, que fue impulsado por el CECOVA con motivo de las elecciones autonómicas, recopila un listado de 47 medidas concretas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera a partir de las necesidades profesionales y laborales detectadas por más de 35 entidades colegiales, sindicales, universitarias y asociativas de Enfermería del ámbito autonómico así como de los propios colegiados de Enfermería en el período de exposición pública.



Portada del informe profesional número 15

REFLEJA UN AUMENTO DEL PARO cercano al 19 por ciento durante el período analizado, pero constata un descenso del mismo en 2014

Un informe profesional aborda la evolución del desempleo enfermero en la Comunidad Valenciana entre 2010 y 2014

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han publicado el informe profesional número 15 titulado *Evolución del desempleo en la profesión enfermera de la Comunidad Valenciana. Período 2010-2014*, el cuarto informe elaborado por la Organización Colegial Autonómica de Enfermería que versa sobre la evolución del paro en la profesión enfermera en los últimos años.

Según las cifras oficiales proporcionadas por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) sobre el período 2010-2014, se observa que el número de enfermeros parados en la Comunidad Valenciana aumentó en 194 enfermeros desempleados, que supone un crecimiento porcentual del 18,74 por ciento. (Tabla 1)

En otra tabla anterior se observa con claridad que durante el período 2010-2012 se produjo un incremento espectacular del paro para producirse un punto de inflexión a partir de 2013 que se refleja en un descenso continuado del desempleo enfermero hasta la actualidad. Asimismo cabe destacar que 2014 fue un buen año para el empleo enfermero en la Comunidad Valenciana, ya que descendió en un 19,93 por ciento durante este último año, con 306 enfermeros parados menos que un año antes.

Evolución desigual del paro enfermero

La evolución del paro de la profesión enfermera fue desigual en Alicante, Castellón y Valencia. En esta tabla se observa la evolución por provincias en números absolutos y relativos: (Tabla 2)

Es constatable que el crecimiento del desempleo en la profesión enfermera durante el período estudiado fue bastante más elevado en la provincia de Alicante (59,40 por ciento) que en las provincias de Castellón (22,68%) y de Valencia (4,69%). Especialmente llamativo es que el

incremento porcentual del paro en Alicante multiplica el aumento porcentual de Valencia.

Otro aspecto destacable que se refleja en el informe es que el número de enfermeras colegiadas no jubiladas por cada 100.000 habitantes de la Comunidad Valenciana es de 482,40 enfermeras por cada 100.000 habitantes, siendo esta tasa bastante inferior a la media nacional que se encuentra en un total de 522,81 enfermeras por cada 100.000 habitantes. Sería necesario contar con 2.000 enfermeras más en la Comunidad Valenciana para llegar a la tasa media de enfermeras no jubiladas por cada 100.000 habitantes existente en España.

En la Comunidad Valenciana la ratio de enfermeros/médicos no jubilados es de 1,14, siendo la misma ratio existente en todo el territorio nacional. Sin embargo, la Comunidad ocupa la posición decimotercera de un total de 17 territorios analizados (15 autonomías y las dos ciudades autónomas) en cuanto a la ratio enfermeros/médicos encontrándose muy alejada de otras como Navarra o Castilla-La Mancha con unas ratios de 1,50 enfermeros por médico.

Propuestas para reducir el desempleo

En el informe mencionado se incluye un apartado sobre propuestas para reducir el desempleo en la profesión enfermera de la Comunidad Valenciana, donde señala la importancia al respecto de la reciente publicación por parte del CECOVA del documento *Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana. Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera.*

Esta publicación recopila un amplio listado de medidas concretas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera a partir de las necesidades profesionales y laborales de la profesión, habiendo un número importante de estas medidas que, de ser implantadas, reducirían el paro enfermero en la Comunidad Valenciana de forma significativa, medidas que han sido demandadas en este informe profesional.

La valoración del CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia sobre la evolución del paro enfermero es negativa y positiva al mismo tiempo, y adversa y esperanzadora a la vez. Así,

la evolución del paro enfermero en este período fue negativa, pero en 2014 se produjo un descenso del mismo imputable a una mejora de la demanda laboral

Las citadas organizaciones colegiales de Enfermería se mostraron confiadas en la consolidación de este progresivo descenso en las cifras de enfermeros parados en la Comunidad, ya que el número de profesionales desempleados sigue siendo especialmente elevado.

“ El CECOVA y los colegios se mostraron confiados en la consolidación de este progresivo descenso en las cifras de enfermeros parados en la Comunidad Valenciana ”

(Tabla 1)

	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Incremento porcentual 2010-2014
Total enfermeras paradas	1.035	1.443	1.810	1.535	1.229	+18,74%

Fuente: SEPE Elaboración: Propia

(Tabla 2)

	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Incremento porcentual 2010-2014
Alicante	234	378	535	475	373	59,40%
Castellón	97	148	195	166	119	22,68%
Valencia	704	917	1.080	894	737	4,69%

Fuente: SEPE Elaboración: Propia

LOS COLEGIADOS PUDIERON realizar aportaciones y sugerencias al mismo

El CECOVA trabaja en un documento para mejorar la regulación de la bolsa de trabajo de Sanidad



El CECOVA y los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia están trabajando en la elaboración de un nuevo informe profesional que versará sobre las cuestiones más relevantes de las distintas bolsas de trabajo del Sistema Nacional de Salud. Un informe cuya redacción viene avalada por las altas tasas de temporalidad y de desempleo entre las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

El informe incluirá también un apartado en el que se reflejarán propuestas de mejora de la regulación vigente de la bolsa de Trabajo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Comunidad Valenciana, propuestas que se entregarán a la Conselleria de Sanidad y a las organizaciones sindicales que componen la Mesa Sectorial de Sanidad, pues son estas entidades las que tienen competencias en materia de negociación colectiva de las condiciones de trabajo del personal dependiente de la Conselleria de Sanidad, siendo la regulación de los procesos de selección temporal (bolsa de trabajo) una cuestión incluida entre las condiciones laborales de los trabajadores de dicha Conselleria.

Dado el interés que suscita entre un número considerable de nuestros colegiados la regulación de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad, el CECOVA ofreció a las enfermeras de la Comunidad Valenciana la posibilidad de realizar propuestas y sugerencias encaminadas a mejorar la regulación

de dicha bolsa de trabajo con el objeto de que puedan ser valoradas para su inclusión en el próximo informe profesional indicado. Posibilidad que contó con una gran respuesta al recibirse cerca de 600 sugerencias.

La finalidad primordial de este nuevo informe profesional es que se convierta en una herramienta eficaz para la búsqueda de empleo de las enfermeras que se encuentren desempleadas, así como de aquellos otros que, aún teniendo un contrato de trabajo, se encuentren en situación de laboral precariedad.

En dicha publicación se señalarán los aspectos más importantes y prácticos de los sistemas de selección de empleo temporal (bolsas de trabajo) de los 17 servicios autonómicos de salud así como del INGESA (Ceuta y Melilla). Entre dichos aspectos se incluyen cuestiones como la página web de cada bolsa de trabajo, el plazo de presentación de nuevas inscripciones y de actualización de méritos o el baremo de méritos evaluables entre otras cuestiones.

Como adelanto de este estudio sobre las distintas bolsas de trabajo del Sistema Nacional de Salud debemos señalar que en el documento Necesidades profesionales y laborales de los Enfermeros/as en la Comunidad Valenciana: Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera, publicado en marzo del presente año por el CECOVA, ya se incluyó un apartado donde se reflejaron propuestas específicas de mejora de la regulación de la actual bolsa de trabajo de la Conselleria dirigidas a

garantizar la calidad asistencial y la seguridad del paciente, así como de los propios profesionales de Enfermería. Propuestas que formarán parte del total de las planteadas para la mejora de la regulación de la bolsa vigente de la Conselleria de Sanidad que se reflejarán en el informe profesional que se publicará próximamente sobre el estudio de las distintas bolsas de trabajo del Sistema Nacional de Salud.

“ *Los colegiados realizaron cerca de 600 sugerencias para trasladar a la Conselleria y mejorar la bolsa de trabajo de Sanidad* ”

LAS DOS ORGANIZACIONES firman un convenio de colaboración para incentivar las acciones en este sentido

CECOVA y ANESM piden la incorporación de enfermeros especialistas al mercado laboral

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM) firmaron un convenio con el objetivo de colaborar en el desarrollo de esta especialidad de Enfermería y concretar acciones de apoyo para garantizar la incorporación al mercado laboral de los titulados en la Unidad Docente de Enfermería de Salud Mental de la Comunidad Valenciana.



Los presidentes del CECOVA y de la ANESM, José Antonio Ávila y Francisco Megías-Lizancos, respectivamente, en la firma del convenio

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el nuevo presidente de la ANESM, Francisco Megías-Lizancos, que rubricaron el convenio, insistieron en la necesidad de redoblar esfuerzos para demandar a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que acelere el proceso de catalogación e implantación progresiva de los puestos de trabajo de enfermero especialista de Salud Mental.

Ambas entidades explicaron que la Comunidad Valenciana ya dio un paso importante con la creación de la categoría de enfermero especialista en Salud Mental en la bolsa de trabajo, que ahora debería ir acompañada de la convocatoria de plazas de esta especialidad en las ofertas públicas de empleo (OPE).

Del mismo modo, consideraron imprescindible que se definan los puestos de trabajo que requieran ser catalogados como específicos para esta especialidad enfermera y reclamaron medidas para facilitar el acceso

voluntario a la plaza de enfermero especialista de Salud Mental por sistema extraordinario para aquellos que ya ocupan dichas plazas y dispongan del título de enfermero especialista correspondiente.

El CECOVA y la ANESM también consideraron fundamental que se regulen las funciones específicas de los enfermeros especialistas de acuerdo con las competencias profesionales previstas en los correspondientes programas formativos.

Comisión Nacional de la especialidad

Por otra parte, la Comisión Nacional de Enfermería de Salud Mental está formada desde el pasado mes de junio por Julián Carretero, en el puesto de presidente; Antonio Vaquerizo, en el de vicepresidente; y María Henar García, Ana María Sánchez, José Antonio López, Elisabeth Cheneau y Pilar Tazón.



EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA ha negociado 180 horas para las enfermeras generalistas y 360 para las especialistas

Las enfermeras que quieran prescribir tendrán que realizar una formación obligatoria para poder acreditarse

El Consejo de Estado ha dictaminado y devuelto al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el proyecto de Real Decreto que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de las enfermeras, la llamada prescripción enfermera. Este Real Decreto tendrá ahora que ser remitido al Consejo de Ministros para su aprobación.

Dicho proyecto obliga a los profesionales de Enfermería que quieran

estar acreditados para poder prescribir a realizar, en el ámbito de los cuidados generales, 6 créditos ECTS, equivalentes a 150-180 horas, y en el ámbito de los cuidados especializados, 6 créditos ECTS equivalentes a 150-180 horas, una vez superados o reconocidos los créditos previstos en el ámbito de los cuidados generales.

Grave discriminación respecto de otros colectivos profesionales

Algo que tanto para el CECOVA y los colegios de Enfermería de

“*La regulación de la prescripción en enfermera es urgente y necesaria para dar cobertura legal a las actuaciones profesionales que ya vienen realizando las enfermeras*”

Alicante, Castellón y Valencia como para los de Barcelona, Islas Baleares y la Región de Murcia, que representan conjuntamente a alrededor de 70.000 enfermeros, agrupados en el Fórum Enfermero del Mediterráneo, es un absoluto sinsentido, y una grave discriminación respecto de otros colectivos profesionales, como los podólogos, pues tanto estos como los enfermeros tienen la misma duración universitaria en sus estudios de Grado y misma carga lectiva en Farmacología, pero, sin embargo, a los primeros se les autoriza a prescribir dentro de su área de competencia profesional todo tipo de medicamentos y productos farmacéuticos y con los segundos se pretende todo lo contrario.

La comunidad autónoma de las Islas Baleares promulgó en 2011 un decreto por el que se regulaba la actuación del personal de Enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica del sistema sanitario público sin necesidad de ninguna formación obligatoria, tal y como pretende el Consejo General de Enfermería, quien en su momento recurrió la citada norma y ahora el Tribunal Supremo le da la razón.

Una actuación, la del Consejo General de Enfermería y su presidente, Máximo González Jurado, que sorprende e indigna por ir en contra

de los intereses de Enfermería al valorar a la baja su capacidad profesional al perseguir que se complemente la formación que ya se adquiere durante la etapa universitaria en materia farmacológica para poder prescribir.

Un Consejo General para quien la formación de la carga lectiva de las enfermeras durante el estudio de la carrera de Enfermería en la Universidad no es suficiente, pretendiendo por el contrario que haya más formación para ello. En concreto, 180 horas para las enfermeras generalistas y 360 para las especialistas.

Es decir, una enfermera especialista deberá realizar una formación de 360 horas para poder prescribir (usar, indicar o autorizar) de forma legal un pañal para la incontinencia urinaria o una compresa. Defender esto caiga quien caiga y a cualquier precio, tal y como hace el Consejo General, es sencillamente indignante.

La profesión de Enfermería en España, a criterio del Consejo General, tiene la mejor formación de pregrado del mundo y además su sistema de especialización (EIR) es el más completo de los conocidos, pero curiosamente, somos la única profesión que tiene que acreditar dos veces las mismas competencias en prescripción.

Regulación urgente y necesaria

La regulación de la prescripción enfermera es urgente y necesaria para dar cobertura legal a las actuaciones profesionales que ya vienen realizando las enfermeras en su práctica clínica diaria, pero los términos en los que ha quedado redactada, en cuanto al período formativo obligatorio, es algo a lo que la Organización Colegial Autónoma de Enfermería se opone firmemente, no compartiendo el posicionamiento de quienes pretenden lo contrario.

Es rechazable someter a todo el colectivo a una nueva prueba habilitadora, bien para prescribir todo

aquello que cualquier ciudadano puede adquirir libremente en una oficina de farmacia, dispensado en muchas ocasiones por un NO profesional sanitario, o bien para aquello que habitualmente realiza en su actividad profesional mediante protocolos y guías clínicas consensuadas.

“**Es rechazable una nueva prueba habilitadora para prescribir todo aquello que cualquier ciudadano puede adquirir libremente en una oficina de farmacia**”

TIPOS DE PRESCRIPCIÓN

Autónoma: Cuando se prescriben medicamentos no sujetos a prescripción médica y productos sanitarios, de forma autónoma mediante una orden de dispensación. Medicamentos que cualquier persona puede adquirir libremente en una oficina de Farmacia.

Colaborativa: Cuando se prescriben medicamentos sujetos a prescripción médica, mediante la correspondiente orden de dispensación, pero que están dentro de protocolos y guías de práctica asistencial consensuadas previamente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros.



Artículo 79 de la Ley del Medicamento

Cabe destacar que el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, contempla en su artículo 79 que “los enfermeros de forma autónoma, podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios relacionados con su ejercicio profesional, mediante la correspondiente orden de dispensación”.

Este Real Decreto fue publicado el pasado 25 de julio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y choca con lo que establece el proyecto que regula la prescripción enfermera citado anteriormente en cuanto a la prescripción autónoma.

Por tanto, desde el CECOVA “no entendemos ni compartimos, como ya se ha indicado, cómo la regulación de la prescripción enfermera sí que va camino de incluir formación de 180 horas para las enfermeras en la prescripción autónoma”.

EL FÓRUM ENFERMERO DEL MEDITERRÁNEO remarca que no se trata de una competencia nueva, sino que ya está incluida en la formación universitaria

Piden a Educación que las enfermeras no deban formarse dos veces para prescribir medicamentos o productos sanitarios

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, integrados en el Fórum Enfermero del Mediterráneo, junto con los de Barcelona, Islas Baleares y Murcia, solicitaron la intervención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para evitar que los profesionales de Enfermería deban formarse dos veces para poder recetar medicamentos o productos sanitarios vinculados a los cuidados enfermeros.

En representación de los 70.000 enfermeros colegiados en las seis organizaciones citadas, el Fórum Enfermero del Mediterráneo remitió una carta a la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que pide una aclaración sobre la necesidad incluida en el proyecto de Real Decreto sobre la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de los enfermeros, de que estos deban cursar una formación complementaria al título universitario para poder recetar.

Por ello, la misiva solicita al Ministerio que “certifique que las horas y los contenidos de Farmacología incluidos en la formación de grado y la antigua Diplomatura de Enfermería son exactamente idénticas a las propuestas en el proyecto de Real Decreto”.

Por tanto, “como ya hemos defendido en muchas ocasiones, la formación adicional no es necesaria porque supondría simplemente doble acreditación sobre el mismo contenido”.

Además, reclama a la subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, Margarita De Lezcano-Mújica, que informe sobre la capacidad (o no) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para acreditar a las enfermeras en competencias profesionales.



Intercesión de los grupos parlamentarios y rectificación de Sanidad

El Fórum también envió cartas a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que intercedan y eviten la aprobación de un Real Decreto que “impone de forma ilógica una doble acreditación a los profesionales de Enfermería”.

Finalmente, el Fórum remitió otra carta al ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, solicitándole que revise y modifique el Proyecto de Real Decreto sobre “prescripción enfermera” para que no sea necesario realizar la formación adicional que se contempla.

La carta pide que “antes de enviar al Consejo de Ministros para su aprobación el texto definitivo del Real Decreto sobre indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de los enfermeros, el Ministerio tenga la sensibilidad de modificarlo en el sentido de incluir el reconocimiento de las competencias de las enfermeras en el uso, indicación y autorización de fármacos y material sanitario vinculados a los cuidados de Enfermería, sin necesidad de realizar la formación adicional que se propone”.



Aprueban una ley para blindar los derechos de los enfermos terminales

Galicia aprobó la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Enfermedades Terminales, que blindar los derechos de los pacientes para que su última voluntad sea cumplida a rajatabla. Así, el personal sanitario no podrá apelar a la objeción de conciencia a la hora de aplicar tratamientos paliativos si así lo solicita el enfermo terminal o su familia.

El objetivo es evitar a toda costa el conocido como encarnizamiento terapéutico ante casos para los que la medicina no tiene respuesta. A partir de ahora se aplicará el principio de la buena práctica clínica.

Las madres lactantes protestan ante el Museo Picasso de Málaga

Un grupo de madres lactantes que se concentró ante el Museo Picasso de Málaga celebró una "tetada popular" para reivindicar a los responsables de la pinacoteca que les dejen dar el pecho a sus hijos en estas instalaciones.

La creadora de la iniciativa, Yaye Domínguez, explicó que la convocatoria de la protesta se debe a que hace tres años "una mamá estaba dando el pecho a su bebé en las instalaciones del museo y la mandaron al baño". Domínguez aseguró que no fue un caso aislado, sino que "esto ha pasado varias veces más y continúa pasando".



Estudian cómo detectar si las manos están bien lavadas

Un hospital de Bilbao estudia la creación de una lámpara que puede detectar las zonas de las manos que estén sucias. En la prueba de esta peculiar lámpara participan 95 profesionales del Grupo IMQ, entre los que se encuentran enfermeros y auxiliares de Enfermería, médicos, técnicos especialistas en radioterapia, administrativos y personal de limpieza, que se lavan las manos con una solución hidroalcohólica marcada con fluorescema.

Los nacimientos crecen en España por primera vez desde 2010

El último informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre movimientos naturales de la población refleja que la cifra de nacimientos de 2014 en España fue de 426.303, un 0,1 por ciento más y 588 niños más que en 2013. No obstante, y debido al descenso observado desde 2008, cuando nacieron 519.779 niños, desde entonces se presenta una reducción en nacimientos del 18 por ciento.

Así pues, y tras confirmar el INE que el dato de 2008 fue el máximo histórico en tres décadas, explica que la tasa bruta de natalidad "se situó en 9,1 nacimientos por cada millar habitantes, igual que la registrada en 2013". De esta manera, confirma que "se detiene la tendencia decreciente iniciada en 2008".

El INE, que añade además que "la edad media a la maternidad se elevó a 31,8 años en 2014, frente a los 31,7 del año anterior", también informa, por otra parte, de que el número de defunciones "creció un 1,2 por ciento" al fallecer 395.045 personas el año pasado. Por contra, la esperanza de vida al nacimiento "se situó en 83 años, la mayor de la serie histórica".

TAL Y COMO SE PUSO DE MANIFIESTO EN LAS JORNADAS “Stop a las agresiones” del Hospital del Vinalopó de Elche

El 84% de las enfermeras asegura haber sufrido agresiones verbales o físicas en el trabajo

Un 11% de trabajadores ha sufrido agresiones en el trabajo, un dato que se dispara en el ámbito sanitario, el que más violencia laboral registra. “El colectivo de las enfermeras es el más perjudicado, según nuestros datos el 84% asegura haber sido víctima de agresiones verbales o físicas en el trabajo”, afirmó Francisco Pareja, vicepresidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), en las jornadas “Stop a las agresiones”, celebradas en el Hospital del Vinalopó en Elche. Jornadas sociosanitarias organizadas por la sección sindical del Departamento de Salud del Vinalopó para analizar las causas de la violencia laboral y proponer medidas que ayuden a atajar este problema.

Conductas agresivas en el entorno laboral que atentan contra la dignidad, contra la autoestima personal y profesional de la víctima, persecuciones que llevan a devaluar el trabajo realizado y que no llegan a ser denunciadas por miedo a represalias, o a perder el puesto de trabajo. Para Pareja, la mayoría de las profesionales apuntan a los médicos como los agresores y no se atreven a denunciar por miedo. Ataques recibidos también por parte de los pacientes y familiares que expresan así su malestar por la asistencia recibida: “Debemos sensibilizar al profesional y darle pautas para reaccionar cuando estén agrediendo, así como concienciar a la sociedad de que, antes que agredir, hay mil formas de solucionar un problema”, aseguró el vicepresidente del CECOVA.



Imagen de la mesa en la que participó el vicepresidente del CECOVA, Francisco Pareja

El Hospital del Vinalopó puso en marcha hace cuatro años el Programa Confianza, una iniciativa con técnicas y medidas para trabajar con toda seguridad, y transmitir un clima de respeto y confianza al paciente. “Empezamos por una gran organización del trabajo para evitar situaciones de tensión, porque si una persona llega al trabajo muy irritada y no hay orden, seguramente explotará”, explicó José Antonio Sánchez, subdirector de Recursos Humanos del Hospital del Vinalopó.

Protocolos que también incluyen medidas como los guardias de seguridad, las pulseras antipánico o la formación en habilidades enfocadas a la resolución de conflictos. “Hemos acordado dar formación a los trabajadores que tienen mayor riesgo de recibir estas agresiones y

dotarles de habilidades para poder resolver problemas de esta clase, pautas que colgaremos en nuestra intranet para poder refrescar a menudo”, afirma Sánchez.

Medidas e instrumentos que las organizaciones sindicales reclaman para poder evitar casos como el de Alberto Beltrán, trabajador del servicio de urgencias, que hace tres años sufrió una agresión por parte de los familiares de una paciente: “Los familiares estaban muy nerviosos y comenzaron a insultarme llamándome coletitas, mariquita, gritándome que ellos me pagaban y por ello tenía que atenderles de inmediato”. Cuando este trabajador quiso poner freno a los insultos, los familiares intentaron agredirle metiéndose dentro del mostrador y llamaron a la policía.

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA edita el número 31 con un nuevo diseño más atractivo e innovador

El CECOVA potencia la publicación de trabajos científicos en la revista Investigación & Cuidados

La revista Investigación&Cuidados, editada cuatrimestralmente por la Organización Colegial Autónoma de Enfermería desde el año 2003, es una herramienta fundamental para incentivar y visibilizar la producción científica del colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana. Para ello, el CECOVA pone a su disposición las páginas de esta publicación, que acaba de editar su número 31 con un nuevo diseño más atractivo e innovador.

El CECOVA quiere hacer más atractiva si cabe una publicación científica destinada a ser un referente del conocimiento enfermero de la Comunidad Valenciana al acoger sus páginas trabajos de investigación en el ámbito de la Enfermería que contribuyan al desarrollo de la profesión en sus cuatro vertientes: asistencial, docente, gestora e investigadora.

Investigación&Cuidados es un medio de divulgación científica eficaz que permite a los enfermeros investigadores de la Comunidad Valenciana publicar sus artículos de investigación en una revista científica, que, además, es sociofundadora del Consejo Iberoamericano de Editores de Revistas de Enfermería y afines.

Los 31 números de la revista Investigación&Cuidados editados hasta ahora recogen los trabajos galardonados en las doce ediciones del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería así como investigaciones premiadas en eventos científicos del ámbito enfermero de la Comunidad Valenciana.

En su último número, el trigésimo primero, la publicación incluye, entre otros contenidos, los artículos científicos originales *Estado cognitivo de una muestra de pacientes ingresados en una unidad de críticos y ¿Aumenta el riesgo de hipertermia la analgesia epidural en el trabajo de parto?*, así como el artículo especial

La matrona a través de la obra medieval de Jaume Roig.

Las personas interesadas en consultar la revista científica Investigación&Cuidados pueden hacerlo libremente a través de la página web www.BibliotecadigitalCECOVA.com, que aloja todos los boletines informativos, libros, manuales y publicaciones científicas editadas por la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Indexada en las principales bases de datos

Además, la mencionada publicación también está indexada en CUIDEN, la mayor base de datos de conocimiento científico de Hispanoamérica gestionada por la Fundación INDEX; CINAHL, una base de

“**Los contenidos de la revista científica Investigación & Cuidados pueden consultarse libremente a través de la página web www.BibliotecadigitalCECOVA.com**”



datos bibliográfica propiedad de EBSCO Publishing y diseñada para responder a las necesidades de los profesionales de Enfermería y de la salud; ENFISPO, que incluye un catálogo de artículos de una selección de revistas en español recibidas en la Biblioteca de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid; y en LATINDEX, el sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural editadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

CLARA ABELLÁN, ISABEL MIGUEL, VICENTE GEA Y ELENA SANTAINÉS

La Comunidad Valenciana suma cuatro nuevas enfermeras doctoras

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería felicita a los cuatro nuevos profesionales de Enfermería que en los últimos meses han leído sus respectivas tesis doctorales y, con ello, alcanzado el grado académico de doctores. Desde aquí, el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia les damos nuestra enhorabuena y animamos a las enfermeras a elaborar tesis doctorales para lo cual cuentan con nuestro total apoyo.



Clara Abellán posa tras la lectura de la tesis con José Antonio Ávila y Belén Payá

Clara Abellán

La enfermera Clara Abellán presentó la tesis doctoral titulada *Diseño y validación de un instrumento para la acreditación de divisiones/departamentos de Enfermería Hospitalaria basado en el modelo INACEPS: estudio piloto de validación en Unidades de Hospitalización*, que obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

La tesis fue dirigida por Miguel Richart, catedrático de la

Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Alicante (UA), y defendida ante un tribunal presidido por Rosa Isabel Ferrer, catedrática de la UA; e integrado por Salvador Sánchez, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, como secretario; y Julián Vitaller, jefe de Área de Inspección de Servicios Sanitarios de Elche, como vocal.

En las conclusiones de la tesis, Abellán destaca que el manual del Instituto de Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias (INACEPS) "mejora la gestión de la calidad de los cuidados basada en un modelo de acreditación" y afirma que "los criterios propuestos en el manual, que evalúan tanto la calidad de los cuidados en una unidad, división/departamento de Enfermería como la evaluación global y completa de la organización en su conjunto, son válidos, fiables, viables y factibles". Además, "el perfil y experiencia de los profesionales que han participado en la validación de contenido, ponderación y pilotaje del manual avalan los contenidos del mismo".

La tesis también concluye que "el grupo de expertos enfermeros le otorga más peso a las dimensiones orientadas a gestión y a la dimensión de resultados", pero lamenta que "la actividad enfermera en gestión de funciones logísticas queda fagocitada por depender orgánicamente de la dirección económica generando una invisibilidad de la aportación enfermera que es la que desarrolla su gestión en el día a día".



Isabel Miguel, con los miembros de su tribunal de tesis

Isabel Miguel

Por su parte, la profesora de la Escuela Universitaria de Enfermería de La Fe de Valencia Isabel Miguel defendió, en la Universidad Católica de Valencia (UCV) "San Vicente Mártir", la tesis doctoral *Evaluación del efecto de la valoración sistematizada de la enfermera y su influencia sobre la seguridad clínica* ante un tribunal presidido por Ángela Sanjuán, de la UA, y compuesto por Aurora Quero, de la Universidad de Granada; y Elías Ruiz, de la UCV.

La calificación de la tesis, dirigida por Rafael Manuel Ortí, director del Departamento de Medicina Social y Salud Pública de la UCV, fue de Sobresaliente Cum Laude.

En las conclusiones de la tesis, Isabel Miguel explica que "los pacientes valorados sistemáticamente presentaron globalmente menos eventos adversos (IAAS, úlceras por presión, flebitis relacionadas con el uso de caté-

teres venosos, caídas y desnutrición) que los valorados de forma tradicional aunque no se ha podido demostrar la asociación” y destaca que “la presencia de variables como las alteraciones de la conciencia, la edad elevada, la prolongación de la estancia, o el número de catéteres venosos influye significativamente en el desarrollo de los eventos adversos estudiados”.



Vicente Gea, segundo por la derecha, junto a los miembros del tribunal

Vicente Gea

El profesor adjunto del Área de Salud Pública y Enfermería Comunitaria de la Universidad Europea de Valencia Vicente Gea defendió en la UA su tesis doctoral Elección de elementos esenciales de los entornos profesionales de enfermería en atención primaria, mediante el cuestionario Practice Environment Scale of the Nursing Work Index (PES-NWI), dirigida por el presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) y profesor de la UA, José Ramón Martínez.

El tribunal, presidido por la profesora Rosario Ferrer, de la UA, estuvo compuesto también por dos socios de la AEC, Rafael del Pino, de la Universidad de Jaén, y Raúl Juárez, de la Universidad San Jorge de Zaragoza.

La tesis, que fue calificada con un Sobresaliente Cum Laude y mención a Premio Extraordinario, puede consultarse en la sección Tesis Doctorales en Enfermería Familiar y Comunitaria de la página web www.enfermeriacomunitaria.org/.

Gea afirma en su tesis que “disponer de una herramienta de valoración de entornos profesionales de Enfermería breve y rápida, que aporta el 90,7 % de la información total de una excelente herramienta como el cuestionario PES-NWI, puede suponer para los gestores en Enfermería la posibilidad de valorar de forma rápida, orientativa y fiable sus servicios, centros de Atención Primaria, departamentos de salud”.

Elena Santainés

En la Universitat de València (UV), la enfermera Elena Santainés también alcanzó el título de doctora con la lectura de su tesis *Análisis de la influencia de Florence Nightingale en la obra de Federico Rubio y Galí*, que evidencia en sus resultados un cambio en la historia de nuestra profesión, en concreto, en lo que se refiere a los orígenes de la Enfermería española contemporánea.

En las conclusiones manifiesta “su convicción, compartida con

otros autores, de la existencia de una influencia de los principios e ideas enfermeras de Nightingale sobre los esquemas formativos y profesionales de Rubio y Galí, en relación a la profesionalización de la Enfermería en España, instituida a través de la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría”.

El tribunal contó con la presencia de José Siles, de la UA, como presidente; Manuel Amezcua, de la Universidad de Granada y presidente de la Fundación Index, como vocal; y María José Báguena, de la UV, como secretaria. Tras la exposición de la tesis en el salón de grados de la Facultad d’Infermería i Podologia de la UV, y la posterior discusión con la doctoranda, tribunal otorgó la calificación de Excelente Cum Laude. La tesis fue dirigida por Francisco Faus y Ramón Camaño, de la UV.



Elena Santainés, doctorada en la Universitat de València

“
Enfermería
influirá en hacer
un sistema más
sostenible a través
de los nuevos mo-
delos y papeles que
debe jugar”

Alberto Giménez

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ECONOMÍA Y SALUD

E

l presidente de la Fundación Economía y Salud, Alberto Giménez Artés, es el presidente del Comité Organizador de las Jornadas Nacionales de Enfermería, que se celebrarán en la ciudad de Alicante los próximos días 22 y 23 de octubre bajo el

lema *La aportación Enfermera a la sostenibilidad del sistema sanitario*, organizadas por esta entidad conjuntamente con otras organizaciones del ámbito de la salud entre las que figuran el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante.

En esta entrevista, Alberto Giménez, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y diplomado en Estudios Avanzados sobre Derechos Fundamentales por la Universidad de Alicante, analiza la importancia que supone calibrar la repercusión económica de los cuidados así como la labor de los profesionales de Enfermería en el nuevo contexto socio sanitario.

Precisamente, la Fundación Economía y Salud nació por iniciativa de un grupo de personas relacionadas con el ámbito de la salud, muy conscientes del escaso conocimiento que se tiene de este sector por parte de los agentes económicos, quienes lo consideran como simple sector de gasto y no de inversión.

¿Cómo nace en el seno de Fundación Economía y Salud la idea de organizar estas Jornadas Nacionales de Enfermería?

En la Fundación Economía y Salud nos preocupa impulsar el conocimiento del sector de la salud como estratégico en el fomento de la actividad económica y, muy especialmente, aquellos procesos que aumentan la eficiencia y la calidad.

Desde ese punto de vista, los profesionales de Enfermería juegan un papel clave en un sistema donde la atención a la cronicidad y la gestión clínica deben mejorar. Esto debe darse a conocer y estas jornadas nos proponen un medio adecuado.

Vivimos momentos de cambio en los que aparecen nuevos roles y competencias que permitan mejorar la eficiencia, sostenibilidad y calidad del sistema sanitario. La aportación de la enfermera a estos nuevos modelos es muy importante para alcanzar el éxito en estos nuevos cambios.

¿Cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar con esta celebración?

Los objetivos pueden resumirse en el análisis de modelos ya implan-

tados, de nuevos modelos a implantar y de los procesos y métodos para ese cambio. Las jornadas pretenden poner en valor la participación de las enfermeras para mejorar la salud y bienestar de los pacientes junto con la sostenibilidad del sistema.

La alianza entre la Fundación y cuatro entidades enfermeras es, sin duda, positiva, ¿no es así?

Sin duda alguna. Es más, la celebración de estas jornadas y su contenido es una decisión que surge de una conversación mantenida con los responsables de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, el Grupo Nacional para el estudio y asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP) y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC). Se trata por tanto de un trabajo realizado en conjunto y que se enriquece con la visión de cada una de las asociaciones implicadas.

En un sistema en el que el cambio de paradigma del “curar” al “cuidar” ya es una realidad y, en este sentido, el trabajo que desarrollan las enfermeras debe ponerse en valor, ¿está de acuerdo?

Desde mi punto de vista, el papel de la enfermera es clave, puesto que históricamente junto al papel de “curar” se le ha asignado el de “cuidados”, que es el que tenemos que potenciar como modelo para atender, entre otros, la cronicidad que representa el mayor gasto del sector. Sabemos bien que el 5 por ciento de la población, generalmente crónica, representa más del 50 por ciento del gasto.

¿Considera que los profesionales de Enfermería son conscientes del protagonismo que tienen y deben asumir en el nuevo contexto sanitario?

Los profesionales de Enfermería son conscientes de su papel. Si bien, es necesario llevarlo a indicadores de salud y económicos que permitan valorar en su justa medida su aportación en el nuevo contexto sanitario. Difundir estos conocimientos permitirá adquirir mayor conciencia del papel que la enfermera puede y debe jugar.

¿Se está dando la importancia que se merece a la repercusión económica de los cuidados en la sanidad española?

La crisis económica ha puesto en evidencia la necesidad de trabajar en la reducción de costes si queremos asegurar el futuro. Ahora bien, redu-

“ Los objetivos pueden resumirse en el análisis de modelos ya implantados, de nuevos modelos a implantar y de los procesos y métodos para ese cambio ”



Alberto Giménez

cir costes no es recortar servicios ni perder calidad. La vía para ello es avanzar, junto a otras, en el modelo de cuidados, en la atención integral al paciente, en tratarlo en su cronicidad evitando la reagudización, en aplicarle los tratamientos y recursos que realmente necesita. Todas estas medidas bien aplicadas mejoran la calidad del servicio y tienen una gran repercusión económica a la que aún no se le da la importancia y alcance que tiene.

¿Son los actuales modelos de cuidados los más adecuados para la mayor eficiencia y sostenibilidad del sistema? ¿Existen nuevos modelos?

Uno de los objetivos de las jornadas que celebramos en la ciudad de Alicante los días 22 y 23 de octubre es el análisis de nuevos modelos y cómo impactan en la gestión, en la salud, en la calidad de vida y en los presupuestos. Durante esos días contaremos con expertos de un gran nivel tanto nacionales como interna-

cionales que debatirán sobre estas cuestiones. También contaremos con comunicaciones y pósteres de los congresistas.

¿Cómo cree que la profesión de Enfermería puede influir en la configuración de un sistema sanitario sostenible?

Sin duda alguna la profesión enfermera influirá en hacer un sistema más sostenible a través de los nuevos modelos y papeles que debe jugar. Al mismo tiempo, estamos viviendo una mayor incorporación de enfermeras a la alta gestión aportando esa doble visión que abarca el curar más el cuidar.

¿Qué van a aportar las jornadas en cuanto a conocimiento en este sentido?

La capacidad de los ponentes que participan en las conferencias y mesas de debate son de un gran nivel por lo que estamos seguros de que el resultado de las jornadas va a tener un alto nivel científico. En cada una de las ponencias y mesas de debate se analizarán detalladamente los nuevos modelos de atención tanto desde el punto de vista científico y terapéutico como su repercusión económica.

En definitiva, estamos seguros de que se va a llegar a conclusiones de análisis de alto valor, lo que contribuirá a mejorar el nivel de conocimiento de los temas tratados.

¿Considera tan importante el poder dar a conocer la repercusión económica de los cuidados como lo es difundir la labor asistencial de la profesión?

Nos encontramos siempre cuando hablamos de sanidad en un círculo virtuoso donde a más salud menos costes. Tan importante es un aspecto como el otro, puesto que ahorrar en costes supone liberar recursos para crear nuevos servicios que a su vez generarán más salud.

Si quiere añadir algún tema que se haya quedado en el tintero y desee reseñar.

Animar a todos aquellos interesados en el nuevo papel de la enfermera y en los nuevos modelos a desarrollar para que participen en estas jornadas que serán todo un éxito y que están levantando una gran expectación con la asistencia prevista en 300 congresistas.

“ La crisis económica ha puesto en evidencia la necesidad de trabajar en la reducción de costes si queremos asegurar el futuro ”

22 Y 23 DE OCTUBRE: La aportación de las enfermeras a la sostenibilidad del Sistema Sanitario

Unas jornadas nacionales a celebrar en Alicante servirán para cuantificar la repercusión económica de los cuidados



Los días 22 y 23 de octubre se celebrarán en la ciudad de Alicante unas Jornadas Nacionales de Enfermería, bajo el lema de *La aportación de las enfermeras a la sostenibilidad del Sistema Sanitario: repercusión económica de los cuidados*. Las Jornadas servirán para que diferentes expertos en la materia aporten tanto su visión como resultados para cuantificar la repercusión económica de los cuidados.

Los objetivos de esta actividad son “visibilizar la aportación enfermera a la sostenibilidad, eficiencia y calidad del sistema sanitario (dejando patente que son una fuerza para el cambio del modelo asistencial con gran influencia en la mejora de la salud y el bienestar de los pacientes), enfatizar la importancia de la profesión enfermera para fortalecer y mejorar el Sistema de Salud, señalar la diferencia entre

la eficiencia y la eficacia del Sistema Nacional de Salud, gracias a las contribuciones estratégicas y económicas de la profesión enfermera, destacando el valor económico de los cuidados y poner en valor la participación de las enfermeras en la adopción de las decisiones y en la elaboración de políticas en los servicios de salud”.

Las Jornadas contarán con la participación de destacados ponentes entre los que figuran Olga Jarrin, del Departamento de Enfermería y Sociología en la Universidad de Pennsylvania- Philadelphia; Nieves Lafuente Robles, directora del Plan Integral de Cuidados (PI-CUIDA) de la Consejería de Salud de Andalucía; Enrique Castro Sánchez, enfermero de Práctica Avanzada en VIH; José Luis Rodríguez Sequera, gerente del Área de Ges-

ción Sanitaria Málaga Norte; y Zulema Gancedo González, directora de Enfermería del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, entre otros.

La actividad está organizada por la Fundación Economía y Salud conjuntamente con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, el Grupo nacional para el estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP) y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC).

Áreas temáticas

Durante las Jornadas se desarrollarán tres áreas temáticas. La primera versará sobre los modelos actuales en cuidados y su contribución a la eficiencia y sostenibilidad; en ella se analizarán modelos ya implantados como la gestión de casos, heridas y la gestión de recursos materiales por Enfermería. La segunda área temática abordará el análisis de nuevos modelos y su impacto en la gestión y en los presupuestos; durante la misma se presentarán nuevos modelos como la Enfermería Escolar, la gestión clínica o la prescripción enfermera. Por último, en la tercera área temática, que llevará por título *Gestión del cambio. Herramientas y liderazgo: oportunidades y amenazas*, se estudiarán los procesos que han conducido a cambios de modelo y sus repercusiones.

LAS ENFERMERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA disponen gratuitamente de esta protección por el hecho de estar colegiadas

La póliza del CECOVA da cumplimiento a la Ley 3/2014, que obliga a tener un seguro de responsabilidad para poder ejercer

Para el ejercicio de la profesión enfermera, además de estar inscrito en su colegio profesional, es necesario “tener suscrito y vigente un seguro de responsabilidad, un aval u otra garantía financiera, sean de protección personal o colectiva, que cubra las indemnizaciones que se puedan derivar de la responsabilidad profesional por un eventual daño a las personas causado con ocasión de la prestación de tal asistencia o servicios cuando se ejerza la profesión en el ámbito de la asistencia sanitaria privada”.

Así lo explicita la Ley 3/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, en su Disposición Final sexta de modificación de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

En el caso de la Comunidad Valenciana, los enfermeros colegiados en los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia ya disponen gratuitamente de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional (RCP) por el mero hecho de estar colegiados y al corriente del pago de las cuotas colegiales. Para ello, el CECOVA tiene suscrita una póliza con Agrupación Mutual Aseguradora (AMA), que cubre las responsabilidades en las que incurran los colegiados.

Principales características de la póliza

Las principales características de la póliza, que pueden consultarse en PortalCECOVA, incluyen un capital asegurado de 3,5 millones de euros como límite máximo por siniestro, año y asegurado y la cobertura derivada de daños que tengan su origen en errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento. Se incluye la realización de métodos alternativos como, por ejemplo, acupuntura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, entre otros.

La póliza incluye un subsidio por inhabilitación temporal a consecuencia del ejercicio de la profesión enfermera, con un importe máximo a pagar de 4.000 euros mensuales, con un límite de 24 meses y en ningún caso excederá de los ingresos medios mensuales obtenidos durante los 12 meses anteriores a la condena.



La póliza de RCP cubre a las enfermeras colegiadas

Procedimiento de actuación ante la posible denuncia de RC

1. El asegurado deberá contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica de su Colegio cuando en su puesto de trabajo haya ocurrido cualquier hecho que crea que pueda dar lugar a una denuncia por parte del usuario. Recordar que no siempre se denuncia en el momento.

2. Facilitará sus datos y número de colegiado, así como la información de los hechos acaecidos y personas implicadas. Así como todos aquellos datos que le sean requeridos por el abogado.

3. En caso de citación judicial, no se debe acudir a ninguna declaración, aunque sea como testigo, sin abogado. Un abogado que será facilitado por la compañía con la que se tiene suscrito el seguro, ya que esta no se responsabiliza de ningún procedimiento en el que no actúen los letrados designados por A.M.A. El colegiado no puede elegir el abogado que desee.

4. La importancia de acudir acompañado del abogado facilitado por la compañía tiene que ver con el hecho de que aunque se le haya citado a prestar declaración como testigo se puede salir de la misma en calidad de imputado.

LOS GALARDONES, que cuentan con la colaboración del CECOVA y el Colegio de Enfermería de Alicante, están dotados con más de 5.000 euros

El Grup Nodrissa entrega los premios del XIX Concurso Fotográfico de Lactancia Materna de la Marina Alta

El Grup Nodrissa realizó, en la Casa de la Cultura de Dénia (Alicante), la ceremonia de entrega de los galardones del XIX Concurso Fotográfico de Lactancia Materna de la Marina Alta 2015. En el acto se entregaron los galardones, dotados con más de 5.000 euros en metálico, repartidos en catorce categorías concedidos a las fotografías que mejor representan la esencia y el día a día de la lactancia materna.

El premio de la categoría de Lactancia Materna Prolongada patrocinado por el CECOVA con 300 euros recayó en la imagen presentada por Ana Gil Marrodán, de San Sebastián (Guipúzcoa), mientras que el galardón en el apartado de Lactancia Materna en el Trabajo que patrocina el Colegio de Enfermería de Alicante con 200 euros fue para la fotografía de Eulalia Moll Morell, de Pego (Alicante).

Cabe destacar que el primer premio, patrocinado por la Conselleria de Sanidad con una dotación de 1.000 euros, fue para la fotografía de Clara Gómez Benet, de Navarra (Valencia), en la que una mujer amamanta a su bebé mientras en primer plano se puede observar a una figura masculina fregando los platos.

Las imágenes ganadoras en cada una de las catorce categorías premiadas pueden consultarse en la página web www.grupnodrissa.org

Taller de lactancia materna

Entre las actividades que organiza el Grup Nodrissa destaca el taller de lactancia que celebra cada lunes entre las 16 y las 18:30 horas en l'Espai Llnàtics del Ayuntamiento de Dénia para ayudar a las madres a resolver dudas sobre algún aspecto de la lactancia o sobre la crianza de los hijos, entre otros temas.



Fotografía ganadora en la categoría de Lactancia Materna Prolongada



Fotografía ganadora en la categoría de Lactancia Materna en el Trabajo

CON LA DISTRIBUCIÓN DE CINCO FOLLETOS informativos en Alicante sobre consejos útiles en verano y la presencia de enfermeras en las playas de Valencia

Los colegios de Enfermería de Alicante y Valencia lanzaron una campaña de visualización enfermera en las localidades del litoral

El Colegio de Enfermería de Alicante desplegó una campaña informativa en el marco de la iniciativa *A tu lado todo el año*, que incluyó la distribución de cinco folletos informativos, a través de los centros de salud, las concejalías de Sanidad de los ayuntamientos costeros, las oficinas de información turística (Touristinfo) de litoral de la provincia, con consejos útiles para residentes y veraneantes.

Así, los folletos inciden en la importancia de la visibilidad enfermera como el profesional sanitario mejor capacitado para dar consejos de salud. Los folletos incluyen una serie de recomendaciones útiles para combatir la ola de calor, consejos para paliar el daño causado en caso de picaduras de medusas así como otras recomendaciones útiles durante la temporada estival.

Prevención en materia de salud

Por su parte, el Colegio de Enfermería de Valencia también dio a conocer la importancia de la prevención en materia de salud con una revista especial y un folleto informativo con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública.

Las enfermeras Ana Manzano y María Gómez recorrieron en verano las playas de la provincia de Valencia y el Mercado Central de Valencia para dar a conocer



Las enfermeras Ana Manzano y María Gómez, en uno de los puestos informativos en el litoral de Valencia

aquellos consejos de salud que permiten evitar los riesgos que acarrea el sol y prevenir los golpes de calor.

Esta iniciativa se engloba en el proyecto de visualización de los profesionales de Enfermería para dar a conocer a la población la importancia de la prevención de enfermedades, así como que la promoción de la salud forma parte de la labor enfermera.

Informar al público en general

La campaña *El sol te da vida. No dejes que te la quite, pregunta a tu enfermero y Gran parte de tu*

salud depende de ti, promoción y prevención, pregunta a tu enfermero permitió informar al público en general que la profesión enfermera es, tal como indica la ley, una profesión con plena competencia técnica y científica.

Ante el éxito cosechado por esta iniciativa, el CECOVA anunció que unificará los mensajes en las campañas informativas que se desarrollarán en próximas ediciones y las ampliará para que alcancen a las tres provincias de la Comunidad Valenciana.



“
El Colegio de Alicante realizó una campaña informativa en el marco de la iniciativa A tu lado”



“
Incluyó la distribución de cinco folletos informativos a través de centros de salud, ayuntamientos costeros y oficinas de turismo”



El Centro de Salud de Moncada, reconocido por su apoyo a la lactancia materna



El Centro de Salud de Moncada (Valencia) ha alcanzado la Fase 3D de la acreditación de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN) que promueve internacionalmente la OMS y UNICEF. Este reconocimiento solamente ha sido otorgado por la IHAN a cuatro centros de salud en España, de los cuales únicamente dos se hallan en la

Comunidad Valenciana.

Entre los requisitos superados por el Centro de Salud de Moncada se encuentra la presentación de la normativa de lactancia materna, la formación del personal según el plan aprobado en la fase anterior, así como el desarrollo del plan previsto de formación de las gestantes y elaboración de los materiales de información necesarios para ello. Además, se han coordinado actuaciones con la maternidad de referencia, se han elaborado y consensuado protocolos de asistencia a madres y lactantes para el inicio y mantenimiento de la lactancia y las mejores prácticas de alimentación infantil.

El centro cuenta para todo ello con una Comisión de Lactancia Materna formada por un grupo multidisciplinar de profesionales entre los que se encuentran pediatras, matronas, enfermeras, médicas de familia y administrativos, además de madres voluntarias del grupo de apoyo Marelactam.



Profesionales de Enfermería de Finlandia visitan el Hospital de Sant Joan

Tres profesoras de Enfermería de la Facultad de Cuidados de la Salud y Servicios Sociales de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Saimaa (Finlandia) visitaron el Hospital de Sant Joan d'Alacant, tras las gestiones realizadas por el Grupo de Investigación de Enfermería Clínica de la Universidad de Alicante, bajo la dirección de la profesora María Flores Vizcaya.

En la visita, las enfermeras de Finlandia se mostraron gratamente sorprendidas del elevado grado de comunicación entre los estamentos médico y de Enfermería y se interesaron especialmente por el manejo de los pacientes con Alzheimer y con fractura de cadera.

Grupo de Apoyo a Mujeres con Cáncer de Mama del CS Dolores Cano Royo

El Centro de Salud (CS) Dolores Cano Royo de Vila-real (Castellón) celebró una jornada de encuentro de su Grupo de Apoyo de Mujeres con Cáncer de Mama, que incluyó una charla sobre cuidados y fisioterapia en la mujer mastectomizada y una serie de talleres a cargo del Instituto de Estética Oncológica relacionados con los cuidados de la piel, las pautas de automaquillaje y la colocación de pañuelos y turbantes.

El citado Grupo de Apoyo se formó en marzo de 2013 con el objetivo de que las pacientes afectadas pudieran compartir sus experiencias y adquirir conocimientos específicos sobre esta enfermedad.



Jornada de actualización para matronas en La Fe



El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, y la vocal del CECOVA, la Matrona María Isabel Castelló López, han participado en la Jornada de "Actualización en los cuidados de la matrona" organizada por el sindicato SATSE en el salón de actos del Hospital Universitari i Politècnic La Fe. Una reunión

en la que han participado expertos en la materia como: Melchor Hoyos García, gerente del Dpto. Salud Valencia-La Fe, Ana Vivas Broseta, directora de Enfermería del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia. También se ha contado con la presencia de Juan Honrubia Sotos, director de FUDEN Formación Comunidad Valenciana y Alfredo Benavent Boluda, secretario de formación y desarrollo profesional SATSE Valencia.

Una jornada que ha despertado un gran interés en el colectivo de profesionales de la Enfermería Obstétrica-Ginecológica. En ella, se han analizado cuáles son las nuevas formas en posición de parto y expulsión dentro del agua y fuera de ella. También se han desarrollado otros temas como la analgesia en el parto y cuáles son las técnicas para su aplicación. La actualización en suturas y prevención de factores de riesgo para evitar desgarros, así como, el suelo pélvico han sido cuestiones tratadas en esta jornada.



Firmado un convenio con el Instituto Valenciano de Psicología y Salud

Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia ha firmado un acuerdo con el Instituto Valenciano de Psicología y Salud (VPS), una entidad privada dedicada a la atención de personas con problemáticas psicológicas.

En virtud del convenio firmado los colegiados, familiares y trabajadores del COEV obtendrán ventajas y descuentos. El colectivo tendrá citación prioritaria, la primera visita será gratuita y en las siguientes sesiones de seguimiento se les aplicará un 16% de descuento. Además, esta rebaja también se aplicará a informes diagnósticos.

Adrián Sarrià ficha por Radio NEWS FM 98.7, para dar consejos de salud

Nuestro compañero Adrián Sarrià Cabello será la voz de la Enfermería en la emisora de radio NEWS FM 98.7 a partir del día 7 de septiembre en el programa "Les Vesprades" dirigido por la periodista Susana Pérez que se emitirá de lunes a viernes de 19.30 a 20h. Un magazine diario en el que Adrián colaborará cada martes conduciendo la sección semanal de salud. Un espacio radiofónico en el que ofrecerá a los radioyentes de la 98.7. recomendaciones de salud y consejos de Enfermería para mantener una buena Salud.





Profesionales de Enfermería durante el examen de la pasada convocatoria de las pruebas de acceso al EIR

EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA se incrementará el número de preguntas del examen de Enfermería, igualándolo con el resto de las titulaciones

Sanidad modifica las pruebas de acceso a la Formación Sanitaria Especializada

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha introducido una serie de modificaciones en las pruebas de acceso a la Formación Sanitaria Especializada y en los procedimientos de presentación de solicitudes de participación en dichas pruebas, así como en la adjudicación de plazas para aquellos que hayan obtenido número de orden en de-

terminadas titulaciones.

A modo de resumen en esta convocatoria se incrementará el número de preguntas del examen de Enfermería, igualándolo con el resto de las titulaciones, es decir 225 preguntas más 10 de reserva. En concordancia con ello se amplía la duración de la prueba en una hora, pasando de cuatro horas y media a cinco.

Cambios en las respuestas

En esta convocatoria las preguntas tendrán cuatro posibilidades de respuesta en lugar de cinco, siendo una la respuesta válida y tres las respuestas erróneas o distractores. En convocatorias previas las respuestas válidas de cada aspirante se consignaban con un número (de 1 a 5) en la casilla correspondiente de la hoja de respuestas autocopiativa.

Con el objetivo de reducir el número de posibles errores de lectura y las reclamaciones por discrepancias entre el número consignado y el validado, así como para adecuar el sistema de corrección a los procedimientos más actuales derivados de aplicar nuevas tecnologías, en esta convocatoria la hoja de respuestas autocopiativa dispondrá, por cada pregunta, de 4 casillas numeradas del 1 al 4 donde consignar la respuesta válida. Como en convocatorias previas, el aspirante podrá subsanar durante el examen la respuesta que considere errónea y que ya hubiese marcado en la hoja de examen.

Pago telemático de la tasa

Por otra parte, se habilita por primera vez la posibilidad de realizar el pago telemático de la tasa y también por primera vez, los aspirantes que estén en situación

“*Las preguntas tendrán solo cuatro posibilidades de respuesta en lugar de cinco, siendo una la respuesta válida y tres las respuestas erróneas o distractores*”

“
**Los aspirantes
 desempleados y que
 quieran acogerse a la
 exención del pago de
 la tasa deberán dar
 su consentimiento
 expreso en el Modelo
 790 de solicitud**”

de desempleo y quieran acogerse a la exención del pago de la tasa, podrán optar por dar su consentimiento expreso en el Modelo 790 de solicitud, para que su situación sea verificada electrónicamente a través de la Plataforma de Intermediación de Datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sin que sea necesario que envíen otro documento acreditativo del desempleo.

Además, por primera vez también se introduce la posibilidad de que los aspirantes nacionales que lo deseen, siempre que dispongan de certificado de firma electrónica, hayan realizado el pago telemático de la tasa de examen y cumplan otros requisitos adicionales que se especificarán en la Orden de convocatoria, puedan realizar la presentación telemática de la solicitud de participación en la prueba selectiva.

Como en convocatorias anteriores, el calendario de desarrollo del proceso selectivo, las plazas ofertadas, el plazo para la presentación de instancias y demás especificidades de la convocatoria, se hará público a través del BOE una vez que se pronuncie el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.



967 plazas de enfermeras residentes en la convocatoria del EIR 2016

La propuesta debe ser ratificada por el pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud

El número de plazas disponibles para la formación de enfermeros especialistas en la convocatoria de 2015-2016 será de 967, según la propuesta de oferta de plazas realizadas por las comunidades autónomas y las diferentes comisiones nacionales de las diferentes especialidades de Enfermería, que deberá ratificar el pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Esta cifra de plazas de enfermeros internos residentes (EIR), que supone un incremento de apenas el 3,31 por ciento respecto a la convocatoria anterior, fue valorada como claramente insuficiente por parte del CECOVA y de los sindicatos sanitarios, que reiteraron además la necesidad de que se creen las diversas categorías de enfermero especialista en todos los servicios de salud, así como un plan para la implantación progresiva de los puestos de trabajo de enfermeros especialistas.

Distribución de plazas por especialidades

Las 967 plazas EIR propuestas, y que previsiblemente se aprobarán con mínimos cambios a lo largo del mes de septiembre, se distribuyen de la siguiente forma:

• Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona):	366 plazas
• Enfermería Familiar y Comunitaria:	278
• Enfermería de Salud Mental:	182
• Enfermería Pediátrica:	112
• Enfermería Geriátrica:	15
• Enfermería del Trabajo:	14

En próximas fechas detallaremos en la web de PortalCECOVA.es y en las redes sociales Facebook.com/cecova y Twitter Enfercecova, toda la información sobre la convocatoria EIR 2015-2016, plazas y modos de inscripción, así como número definitivo de plazas ofertadas y su distribución por comunidades autónomas.



Una enfermera se encarga de la consulta de Enfermería reumatológica

Consulta asistencial telefónica de Enfermería reumatológica

ATIENDE DIARIAMENTE a los usuarios del Servicio de Reumatología del Hospital General en horario de 9 a 11 horas

El Servicio de Reumatología del Consorcio del Hospital General de Valencia (CHGUV) ha puesto en marcha la consulta asistencial telefónica de Enfermería en el servicio de Reumatología. Esta iniciativa permite a los pacientes mejorar el autocontrol de su enfermedad, ya que los pacientes con enfermedad inflamatoria reumatológica a menudo presentan "brotes" con incremento de sintomatología.

La consulta telefónica está gestionada por una enfermera especializada en enfermedades reumáticas que "puede resolver la mayoría de dudas, mejorando así la calidad asistencial y también evita que el paciente se tenga que desplazar para hacer una consulta médica".

El nuevo servicio está dirigido a todos los usuarios de Reumatología del CHGUV que quieran resolver dudas terapéuticas, pero fundamentalmente se ha organizado para los pacientes que reciben tratamiento con fármacos biológicos y aquellos sometidos a tratamiento intravenoso.

Rechazo al RD de los auxiliares de Enfermería

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL considera que hay aspectos de la norma que invaden competencias de Enfermería

La Organización Colegial de Enfermería mostró su rechazo al Real Decreto (RD) que regula el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus enseñanzas mínimas. En sus alegaciones, consideró que una regulación "precipitada" podría vulnerar el "contenido esencial" de la profesión enfermera. Así, esta norma provocaría un conflicto laboral en la sanidad pública y tendría repercusiones sobre la calidad de los cuidados y la seguridad del paciente.

Según indicó, la enfermera puede delegar de manera puntual ciertos actos de los cuidados de Enfermería, de menor cuidado, en los técnicos auxiliares de Enfermería, pero siempre tiene que ser la que ostente la responsabilidad de dichos actos, ya que son de su competencia. Así, alerta de que hay aspectos que invaden competencias de las enfermeras o que, en todo caso, es necesario que se aclaren.

“Alerta de que hay aspectos del RD que invaden competencias de las enfermeras o que, en todo caso, es necesario que se aclaren”

I JORNADA DE LACTANCIA MATERNA del Departamento de Sant Joan, Caminando hacia la IHAN

El Hospital de Sant Joan incentiva el interés por la lactancia materna entre los profesionales

El Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant celebró la *I Jornada de lactancia materna del Departamento de Sant Joan, Caminando hacia la IHAN*, que se enmarca en el proceso de acreditación de esta área de salud en el mencionado Programa la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN).

“Las más de 120 solicitudes de profesionales de nuestro departamento y otros de la provincia de Alicante han superado nuestras expectativas y son una muestra del interés que este tema tiene entre el colectivo sanitario”, señalaron miembros de la Comisión de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna (CPPALM) de Sant Joan.

Esta comisión contó con la colaboración de API-LAM (Asociación Para la Promoción e Investigación Científica y Cultural de la Lactancia Materna) y el Colegio de Enfermería de Alicante en la organización de esta jornada formativa.



En la inauguración estuvieron presentes la presidenta de la Comisión de Lactancia del Departamento, la pediatra Concha Castaño, la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, la presidenta de la Asociación Lactalicante, Ana Miró y la subdirectora médica de Sant Joan, Carmen Calzado.

El Hospital del Vinalopó supera la fase 1 de IHAN

FRUTO DEL ESFUERZO DE SU COMISIÓN DE LACTANCIA y del trabajo por la salud de las madres y sus hijos



El Hospital del Vinalopó, que se encontraba en la fase 1 de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), ha pasado a la siguiente fase fruto del esfuerzo de su comisión de lactancia y de los profesionales que trabajan día a día por la salud de las madres y sus hijos.

La acreditación IHAN es un galardón que se otorga a los hospitales que cumplen los requisitos como cumplir los Diez Pasos para una Feliz Lactancia Natural, cumplir el Código de Comercialización de Sucedáneos de leche materna y las resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud relacionadas con el mismo, tener al menos un 75% de lactancia materna exclusiva (desde el nacimiento hasta el alta), ofrecer información y apoyo a las madres que deciden no amamantar y ofrecer una asistencia al parto acorde con la Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud de manera que, cuando la situación clínica de madre e hijo lo permiten, se respeten las necesidades de madre e hijo y la creación del vínculo materno-filial, y se apoye el inicio precoz de la lactancia.

La Comisión Europea sitúa a España como el tercer país más eficiente en sanidad



España es el tercer país más eficiente de la Unión Europea (UE) en sanidad, tras Francia y Países Bajos, según un informe de la Comisión Europea, que analiza a todos los Estados miembros y concluye que, en general, y pese a la capacidad individual de muchos países de optimizar la obtención de recursos y resultados, hay

un “desperdicio”, afirma literalmente, “que contribuye a un gasto excesivo”.

El texto contrasta más de 20 modelos sanitarios, compara y trabaja indicadores y factores para homogeneizarlos y obtener una clasificación media de eficiencia. Así, España forma parte del grupo de 7 países que se sitúan en el grupo con mayor eficiencia, junto a Bélgica, Chipre, Francia, Luxemburgo, Suecia y los Países Bajos. En concreto, estaría en el tercer lugar, tras Francia y Países Bajos. Por el contrario, República Checa, Lituania y Eslovaquia son los tres menos eficientes, con Hungría, Polonia, Letonia y Estonia en mejor situación.

Centrándose en España, recuerda que tiene la mayor esperanza de vida, y que su gasto sanitario es medio (en absoluto de los más altos) en comparación con los demás países. La eficiencia del modelo español destaca en este tipo de listas cuando se comparan los indicadores, recursos y resultados sanitarios con el volumen de gasto.



Un enfermero estomaterapeuta de Elche, en un programa de excelencia en EEUU

El enfermero estomaterapeuta del Hospital General Universitario de Elche, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de Alicante e integrante del Grupo Comunidad Valenciana Consultas de Ostomía, Luis Herrero, fue becado para participar en el Módulo de Excelencia de Campus Hollister, en EE. UU.

Este programa beca a los profesionales más destacados del ámbito de la estomaterapia en España para que puedan continuar con su formación en un nivel de excelencia. Gracias a ello, Herrero conoció el Departamento de Investigación y Desarrollo de Hollister en Livertyville (Illinois).

Más del 95 por ciento de la población mundial tiene algún problema de salud

Más del 95 por ciento de la población mundial tiene algún problema de salud, y en muchos casos hay personas con hasta cinco enfermedades, según los datos incluidos en el *Estudio global de la carga de la enfermedad (GBD)* que se realizó en el periodo 1990-2013, y que ha sido publicado recientemente en la revista británica *The Lancet*.

La investigación que, está presidida por Theo Vos, del Instituto de Sanidad y Evaluación de la Universidad de Washington, también señala que la proporción de años de vida saludable perdidos por diversas dolencias crece de manera notable, y es que ha pasado del 21 por ciento en 1990 al 31 por ciento en 2013.





Galardonan a una residente de Castellón

LAURA ALEDO aborda la ansiedad del padres de bebés prematuros ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

La Escuela Valenciana de Estudios para la Salud ha premiado el trabajo de investigación de Paula Aledo, enfermera residente del Hospital Provincial de Castellón en la especialidad de Enfermería de Salud Mental, titulado *Disminución de la ansiedad en padres de bebés prematuros ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales*, en el que destaca la necesidad de baremar los niveles de ansiedad de los padres con el fin de que los profesionales de Enfermería de Salud Mental puedan detectar aquellos casos que precisan ayuda de especialistas y demostrar, además, que el método canguro (el contacto piel con piel entre el recién nacido y sus padres) da a los progenitores seguridad, tranquilidad y favorece el vínculo entre ambos.

Según Aledo, las enfermeras de Salud Mental tienen que adquirir una mayor relevancia en estas situaciones ya que está demostrado que su intervención reduce el estrés de los padres favoreciendo ellos mismos con su cuidado la recuperación del bebé.



Dos enfermeras de la UCIPN del Hospital General de Castellón posan con la comunicación premiada

Estudian la incidencia de las úlceras iatrogénicas

ENFERMERAS DE CASTELLÓN ganan el premio a la mejor comunicación en el XXXVI Congreso de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales

El equipo de Enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales (UCIPN) del Hospital General Universitario de Castellón ganó el premio a la mejor comunicación en el XXXVI Congreso Nacional de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales, celebrado en Torremolinos, con estudio sobre la incidencia de las úlceras iatrogénicas por presión.

María Teresa Gavalda, Araceli Bronchud, Belén Zaragoza y María Rosa Moreno presentaron un estudio sobre las úlceras de origen iatrogénico, es decir, úlceras surgidas por la presión de algún material. Esta anomalía constituye un gran problema de manejo de Enfermería en la UCIPN ya que el tratamiento es largo y costoso.

Niños ingresados en 2014

Para realizar la investigación, las enfermeras tomaron como muestra a 222 niños ingresados en 2014 a lo que hicieron un estudio retrospectivo observacional en el que recogieron datos que quedaron registrados en el libro de la unidad de Úlceras Por Presión (UPP). De todos los pacientes estudiados inicialmente libres de UPP, 25 desarrollaron al menos una UPP, por lo que la incidencia de UPP fue de 11,4 por ciento.

En sus conclusiones, detectaron la necesidad de incidir en la protección de la piel de las zonas con presión y la mayor vigilancia de los accesos venosos del neonato por su incapacidad de expresión verbal y su piel inmadura.

La Asociación Nacional de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales (ANECIPN) tiene como principal objetivo promover el estudio de la Enfermería en los Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales que cada año otorga un premio a la mejor comunicación oral y al mejor trabajo de poster.

Las enfermeras alicantinas adquirieron nuevos recursos para enfrentarse al mercado laboral

II JORNADAS PROVINCIALES PARA ENFERMERÍA sobre asesoramiento en la búsqueda de empleo



Ascensión Marroquí junto a Javier Lucas y Sara García

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió las II Jornadas provinciales para Enfermería sobre asesoramiento en la búsqueda de empleo, una actividad desarrollada con el objetivo de dotar a las enfermeras participantes de los conocimientos necesarios para contextualizar correctamente el mercado laboral, cambiar las actitudes para la búsqueda de empleo, analizar y conocer las ofertas de trabajo tanto en España como en el extranjero y crear proactividad hacia el emprendimiento enfermero. La presidenta del Colegio de Alicante, Belén Payá, trasladó a los asistentes la voluntad de dotarles de recursos para enfrentarse al mercado laboral con mayores garantías de éxito, considerando que los ámbitos de la sanidad pública y privada no son los únicos en los que poder encontrar trabajo, toda vez que el emprendimiento en

el ámbito enfermero ofrece muchas posibilidades en la provincia de alicantina.

Tras su intervención se abrió el turno de expertos que ofrecieron información sobre cómo encontrar trabajo en el ámbito público, en el extranjero, en el sector privado y por

“
El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, aportó una radiografía del mercado de trabajo”

medio del emprendimiento. El vocal VI del Colegio, Alberto Ruiz, ofreció una completa información de las administraciones públicas nacionales, autonómicas y locales que ofrecen trabajo para las enfermeras y del apoyo que presta el Colegio para estar informados de sus convocatorias.

En el apartado dedicado a la búsqueda de trabajo en el extranjero Ascensión Marroquí, vocal I colegial, destacó que si bien no es algo nuevo que las enfermeras busquen en otros países alternativas laborales, sí lo es el boom existente; recomendó a quienes están interesados en ello realizar todos los trámites sin prisa y que los lleven a cabo después de meditar bien esta posibilidad sabiendo dónde, por qué y para qué se quieren marchar al extranjero. Este apartado tuvo la intervención de dos enfermeros que contaron su experiencia en Reino Unido y Noruega, Sara García y Javier Lucas, respectivamente.

Otro apartado fue el dedicado a los procesos de selección de personal y la empleabilidad en el sector privado. En él, Manuel Lillo, supervisor de Hospitalización de la Clínica Vistahermosa, destacó que las empresas buscan profesionales satisfechos, vocacionales, estrategias, adaptables, creativos y que aporten y tengan iniciativas, que tengan claras sus competencias y que estén felices porque ejercen de lo que quieren.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, aportó una radiografía del mercado de trabajo en el ámbito de Enfermería en la Comunidad Valenciana destacando la saturación existente en el sector público y presentando como alternativa el emprendimiento.

Su intervención se vio complementada con las pautas ofrecidas por Ascensión Marroquí para crear una empresa. Las Jornadas pusieron su punto y final con la intervención de un enfermero que expuso su caso como emprendedor y creador de una empresa de ayuda a domicilio.

Aprueban adelantar la vacuna de la varicela

EL CONSEJO INTERTERRITORIAL aprobó incluirla de nuevo en el calendario oficial en edad pediátrica

La vacuna de la varicela volverá al calendario vacunal oficial en edad pediátrica en 2016, es decir, se administrará a todos los niños a partir de un año y estará financiada por el sistema sanitario público. El Consejo Interterritorial (CI) del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobó incluirla de nuevo en el calendario y mantenerla en adolescentes a partir de 12 años que no hayan pasado la enfermedad.



Foto de familia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas acordaron la modificación de la pauta de vacunación de la varicela, que a partir de 2016 se administrará a todos los niños en la edad pediátrica temprana: la primera dosis a los 12-15 meses y la segunda entre los 3 y 4 años. Al incluirse en el calendario vacunal, queda garantizado el acceso gratuito a la vacuna para todas las familias.

Fuentes ministeriales destacaron que este cambio responde a las recomendaciones de pediatras y vacunólogos que han manifestado la conveniencia de adelantarla para reducir la incidencia de la enfermedad y evitar las complicaciones.

Con el adelanto, hecho en base a la evidencia científica y con el correspondiente estudio económico, se culmina la unificación que se emprendió esta legislatura y que se traduce en que por primera vez todos los niños, con independencia de la comunidad autónoma en la

“ *El cambio responde a las recomendaciones de pediatras y vacunólogos sobre la conveniencia de adelantar la vacuna para reducir la incidencia de la varicela* ”

que viven, tienen un calendario vacunal común.

Por otra parte, el CI también aprobó el proyecto de Real Decreto por el que se regulan las Unidades de Gestión Clínica, y que establece unas bases comunes a todas las autonomías para la creación y el funcionamiento de estas unidades, dirigidas por los propios profesionales, con las que se introducen criterios profesionales y de innovación en la gestión de los servicios sanitarios. Se regulan sus funciones, las atribuciones de quienes formen parte de la misma y los objetivos.

Promover y mejorar la cultura de la seguridad

En el CI también se actualizó la Estrategia de Seguridad del Paciente del SNS, aprobada en 2005, con el objetivo de promover y mejorar la cultura de la seguridad en las organizaciones sanitarias. Lo que se incorpora a este plan son los logros y fortalezas ya alcanzados (como el lavado de manos, uso seguro del medicamento o cirugía segura, entre otros), nuevos objetivos y recomendaciones y un sistema estandarizado consensuado con las comunidades para medir los resultados de la estrategia.

Otro acuerdo del CI que afecta directamente al paciente es la extensión hasta los 26 años de la gratuidad de los audífonos, pues hasta ahora entran en la cartera suplementaria del SNS de forma gratuita para pacientes de hasta 16 años. Las comunidades manifestaron su acuerdo en esta ampliación y solicitaron que se haga un cálculo de impacto económico de esta medida.

Diseñan un parche de insulina para diabéticos que podría sustituir a las inyecciones



Un pequeño parche de insulina, cuadrado y no más grande que un céntimo de dólar, podría sustituir a las inyecciones para diabéticos, según un estudio publicado en la revista científica *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*. El parche puede detectar

los incrementos en los niveles de azúcar en sangre y secretar dosis de insulina en el torrente sanguíneo cuando sea necesario.

El objetivo de sus creadores es que solo tenga que cambiarse cada ciertos días, para hacer más llevadero el tratamiento a los pacientes.

Hasta ahora, el parche sólo se ha probado en ratones con diabetes de tipo 1, pero, según sus diseñadores, los resultados de este estudio son “prometedores” de su éxito en humanos. De hecho, sostienen que los efectos estabilizadores del parche podrían ser incluso más duraderos en humanos dado que tienen más sensibilidad a la insulina que los ratones.

“Hemos diseñado un parche para diabetes que funciona rápido, es fácil de usar y está hecho de material no tóxico y biocompatible”, explicó Zhen Gu, uno de los autores del estudio, elaborado por científicos de Carolina del Norte, en Estados Unidos.



Idean un preservativo que cambia de color al detectar una ETS

Los estudiantes londinenses Muaz Nawaz (13), Daanyaal Ali (14), y Chirag Shah (14), de la Isaac Newton Academy de la capital británica, crearon STEYE, un preservativo que se ilumina al detectar alguna enfermedad de transmisión sexual (ETS).

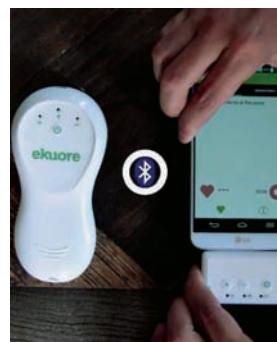
Este tipo de anticonceptivo usa una capa de moléculas que brillan cuando entran en contacto con las bacterias y los virus asociados con alguna ETS. Así, el condón brilla de un color diferente dependiendo de la infección detectada: verde para la clamidia, amarillo para el herpes, púrpura en presencia de verrugas genitales, y azul para la sífilis.

Lanzan el primer fonendoscopio inalámbrico del mercado

La empresa valenciana eKuore ha recibido una subvención de 50.000 euros de la Unión Europea (UE) para lanzar el primer fonendoscopio electrónico inalámbrico de uso médico *eKuore Pro*, dentro del Programa Horizonte 2020 a través de la convocatoria Instrumento Pyme.

Se trata del primer fonendoscopio inalámbrico del mercado que es capaz de transmitir la auscultación a smartphones, tabletas y equipos de audio. Mide las pulsaciones por minuto, graba la auscultación y filtra el sonido del corazón o el pulmón.

eKuore Pro saldrá al mercado en el último trimestre de 2015 con una presentación en Medica, la principal feria europea de salud, en Düsseldorf.



EN UN ACTO SOLEMNE celebrado en el Palau de la Generalitat presidido por Ximo Puig y la consellera Carmen Montón

Presentan el Decreto Ley 3/2015 que regula el acceso universal a la atención sanitaria

La Generalitat Valenciana presentó el Decreto-Ley 3/2015 que regula el acceso universal a la atención sanitaria a la sociedad civil durante un acto celebrado en el Palau de la Generalitat, que contó con la presencia del presidente del Consell, Ximo Puig, y la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, así como representantes de los colectivos sanitarios y de inmigrantes.



El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, y representantes de colectivos sanitarios y de inmigrantes

Tanto Ximo Puig como Carmen Montón coincidieron en destacar el intenso trabajo realizado desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para sacar adelante este Decreto-Ley 3/2015, que, según señalaron, ha convertido a la Generalitat Valenciana en el primer Gobierno autonómico salido de las elecciones del 24 de mayo en hacer posible que la sanidad sea otra vez universal.

“A partir de ahora 30.000 personas excluidas tendrán el derecho otra vez y podrán beneficiarse de la tarjeta sanitaria”, subrayó el presidente del Consell, que pidió recuperar el espíritu que llevó al ex ministro de Sanidad Ernest Lluch a promover hace 29 años la ley que universalizó la sanidad en España y que “hoy renace en la Comunidad Valenciana”.

Todos los extranjeros mayores de edad y que ca-

rezcan de cobertura sanitaria en España o por parte de un seguro sanitario, una mutua o un tercer país al que se pueda facturar por la atención tienen derecho a ser incluidos en este programa. Además, los beneficiarios de la tarjeta deberán acreditar una residencia efectiva mínima previa en la Comunidad Valenciana de, al menos, tres meses.

Las personas que cumplan con estos requisitos (también ciudadanos sin distinción de origen sin cobertura sanitaria en situaciones de exclusión) podrán acercarse a los centros de salud más próximos a su domicilio para solicitar la tarjeta sanitaria. Podrán acceder a ella desde el mismo momento en el que presenten los documentos acreditativos de que cumplen con las condiciones requeridas.

CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL de Valencia respecto a la preparación de fármacos cancerígenos

El Hospital La Fe garantiza que cuenta con todas las medidas para la seguridad de trabajadores

La Dirección del Hospital La Fe de Valencia ha puesto en marcha “todas las medidas oportunas y los medios necesarios” para garantizar la seguridad de los trabajadores de este centro hospitalario, que respondió así a diversas informaciones publicadas en los medios de comunicación en las que se acusó al centro de incumplir los protocolos de manipulación de fármacos cancerígenos, y se denunció que los profesionales sanitarios están expuestos a estos fármacos.

Según explicaron desde la Consejería de Sanidad, “desde principios de agosto” se dio cumplimiento a los requerimientos de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia respecto a la preparación de este tipo de medicamentos en las conocidas como ‘salas blancas’ del Servicio de Farmacia del Hospital La Fe.



Formación e información al profesional

Además, este centro sanitario “continúa realizando formación e información al profesional”, contando

como docentes con profesionales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, enfermeros de la Subdirección de Docencia y enfermeros del Servicio de Farmacia.

Cierra la sede del COECS en Benicarló

Tras casi dos años y medio de funcionamiento, Colegio Oficial de Enfermería de Castellón (COECS) ha cerrado su sede de Benicarló. La decisión, tomada por la Junta de Gobierno, se debe al escaso uso de esta instalación por parte de los colegiados y al alto coste económico que suponía mantenerla abierta en contraste con la escasa afluencia de usuarios.

El COECS lamenta tomar esta decisión puesto que la sede de Benicarló se abrió en 2013 con la firme intención de trasladar allí parte del trabajo administrativo y de formación que se realizaba en Castellón de La Plana.



Asamblea en la que se aprobó el cierre de la sede de Benicarló

Programa de Educación para la Salud en Fuensanta

El programa de Educación para la Salud para personas mayores, organizado por el Centro de Salud Fuensanta del Departamento Valencia-Hospital General, cumple dos años con una excelente valoración y acogida por parte de los usuarios.

El objetivo no es otro que propiciar la actividad en grupo, aumentar la adherencia a los tratamientos, promocionar hábitos saludables, fomentar los autocuidados entre las personas mayores y mejorar su estado físico y de salud en general.



100 rosas para la Unidad de Quemados de La Fe

ENVIADAS POR UN PACIENTE en agradecimiento a los múltiples profesionales que asistieron durante su tratamiento y curación

La Unidad de Quemados del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia recibió un ramo de 100 rosas de parte de un paciente como agradecimiento por sus servicios. El número cien surge en referencia a los múltiples profesionales que le asistieron durante su estancia en este centro sanitario para su tratamiento y curación.

El paciente ingresó el año pasado por quemaduras graves, y actualmente se encuentra recuperado y en buen estado. Fue atendido por el Servicio de Cirugía Plástica y Quemados de La Fe, que desde el año 2008 es referencia nacional acreditado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

ARTÍCULO DE OPINIÓN DE SALVADOR CASADO, médico de Familia de Collado Villalba (Madrid)

¿Le gustaría tener una enfermera virtual en su móvil?

Por su interés para el colectivo de Enfermería reproducimos a continuación el contenido íntegro del artículo de opinión de Salvador Casado, médico de Familia del Centro de Salud de Collado Villalba (Madrid), publicado en la edición digital de la publicación sanitaria Redacción Médica el 29 de julio de 2015 bajo el título ¿Le gustaría tener una enfermera virtual en su móvil?

Todo el mundo quiere tener más y mejores servicios sanitarios. El problema está en el precio. Lo que no tiene límite no es barato. En entornos con sanidades privadas donde cualquier prestación sanitaria es realmente gravosa para el bolsillo del ciudadano están experimentando con avatares, aplicaciones y programas que remedan a profesionales sanitarios.

Los diseños son, de momento, toscos y los promotores de estas iniciativas dicen que no han venido a sustituir a nadie sino a "rellenar huecos". Pero, ¿qué pasaría si usted no pudiera pagar a una enfermera real y su seguro de beneficencia sólo pudiera proporcionarle una virtual? A lo mejor en urgencias esto no pasaría pero el tomate está en el universo de la patología crónica con enfermos complejos, con múltiples patologías enfrentándose a dificultades de salud en sus casas o en residencias de ancianos.



El doctor Salvador Casado

Una enfermera o un médico virtual nunca tendrán la capacidad resolutive de uno de carne y hueso, pero podemos inferir que el número de procesos que puedan asumir irá en aumento. Tomemos, por ejemplo, el control de la patología crónica que en nuestro medio suelen asumir los profesionales de Enfermería de los centros de salud con una grandísima inversión de horas de tiempo.

Hay estudios serios que cuestionan la efectividad de estos esfuerzos. Imaginen que una aseguradora americana decidiera, a tenor de la evidencia científica disponible, que dichas actividades de control de crónicos se automatizarán

parcialmente reduciendo en un porcentaje la intervención presencial de Enfermería y potenciando la tutorización virtual. Muchos en las bancadas del lobby enfermero pondrían el grito en el cielo, pero poco podrían hacer en contra de los datos científicos y el ánimo de lucro de la correspondiente aseguradora, que es al fin y al cabo quien paga los sueldos.

Una vieja canción decía que el vídeo mató a la estrella radiofónica, pareciera que puede pasar lo mismo con las profesiones sanitarias si no somos capaces de proponer una necesaria evolución que aporte más valor añadido a nuestras intervenciones y servicios. Además de trabajar más, nos va a tocar trabajar mejor.

Convenio de colaboración entre CECOVA y la Sociedad Valenciana de Calidad Asistencial

El CECOVA ha suscrito un convenio de colaboración con la Sociedad Valenciana de Calidad Asistencial (SOVCA) con la finalidad de establecer cauces para la realización de actividades de divulgación, formación e investigación. El desarrollo de estos aspectos conjuntamente con SOVCA resulta de gran interés para Enfermería dado que se trata

de una asociación cuyos objetivos se centran en favorecer el intercambio de información y experiencias en aspectos relacionados con la gestión y evaluación de la calidad en centros sanitarios y sociosanitarios y promover el aseguramiento y evaluación de la calidad en el sistema sanitario y sociosanitario, entre otros.

LA COMUNIDAD VALENCIANA se sumó al acuerdo con el Ministerio de Sanidad, el INGESA y otras doce autonomías

La compra centralizada de la vacuna antigripal supondrá un ahorro superior a los 5,1 millones de euros

El Consejo de Ministros ha autorizado el acuerdo marco para la compra centralizada de vacunas de la gripe estacional para la campaña 2015-2016; a este pacto se han sumado, junto al Ministerio de Sanidad, trece comunidades autónomas, el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), que gestiona la sanidad en Ceuta y Melilla, el Ministerio de Defensa y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El Ministerio de Sanidad estima que esta compra centralizada supondrá un ahorro superior a los 5,1 millones de euros, el mismo obtenido en la campaña anterior. El número total de dosis que se van a gestionar asciende a 4,7 millones, que se adquirirán por un precio de 17,8 millones de euros.

Con esta medida se da continuidad a los acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en esta materia. Las autonomías que se han sumado al acuerdo son la Comunidad Valenciana, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja, además de Ceuta y Melilla.

Una reducción en el precio de más de un 50%

La adquisición centralizada de vacunas antigripales puesta en marcha hace tres años resultó “satisfactoria”, según fuentes ministeriales, que aseguraron que el precio de la dosis unitaria se ha reducido en más de un 50%, hecho que llevó al Ministerio y a las autonomías a extender la adquisición conjunta a otras vacunas, como las del calendario infantil y las del viajero.

Así, se consigue reducir y armonizar el coste del Programa de Vacunaciones en España para todas las comunidades autónomas y facilitar la adquisición de las vacunas por parte de los Servicios de Salud Autonómicos.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha el programa La salud también viaja 2015 para recordar a quienes vayan a viajar al extranjero que consulten en un centro de vacunación internacional. Dichos centros facilitan información personalizada y recomendaciones de vacunación, especialmente en el caso de países tropicales o destinos poco frecuentes.

Para evitar esperas innecesarias y para hacer posible la mejor atención sanitaria, estos centros tienen habilitado un sistema de cita previa. Además, es aconsejable que los viajeros se informen de las vacunas necesarias con suficiente antelación, ya que hay ciertas profilaxis que necesitan un periodo de tiempo antes del viaje para ser efectivas.



Cartel informativo de la campaña La salud también viaja

Además la página web del Ministerio permite el acceso telemático a la autogeneración de consejos sanitarios (vacunas obligatorias, vacunas aconsejables, necesidad o no de quimioprofilaxis antipalúdica, etc.) cumplimentando los datos inherentes al viaje en cuestión, y la posibilidad de auto-concertarse una cita previa en cualquier servicio de vacunación internacional.

Enfermeras en el cine

La profesión en imágenes

M. Teresa Icart Isern (coord.)
Pilar Delgado-Hito
Laura de la Cueva Ariza

UBe

UNA PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA muestra la evolución de las enfermeras a través de una selección de películas

La profesión de Enfermería, vista desde el prisma de 20 clásicos cinematográficos de todos los tiempos



Analizar la forma en la que el celuloide ha retratado a los profesionales de Enfermería y sus vicisitudes desde los años treinta hasta nuestros días es el objetivo de la publicación *Enfermeras en el cine. La profesión en imágenes*, editado por la Universitat de Barcelona (UB), que ofrece una visión insólita de la Enfermería a través de la mirada del arte cinematográfico.

María Teresa Icart, catedrática de Enfermería de Salud Pública y Comunitaria del Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Materno-Infantil de la UB; Pilar Delgado-Hito, profesora y secretaria del Departamento de Enfermería Fundamental y Médicoquirúrgica de la UB; y Laura de la Cueva, profesora de este último Departamento, son las creadoras de esta peculiar forma de conocer la evolución de la profesión enfermera.

A través de una selección de veinte películas, de las que ofrecen una ficha técnica y artística, la sinopsis y una selección bibliográfica, se ilustra la evolución de la profesión de Enfermería y su imagen social, así como el desarrollo de sus competencias clínicas y de liderazgo.



Repaso por el Séptimo Arte

Así, el repaso por el Séptimo Arte se inicia con el drama cinematográfico basado en la novela del escritor norteamericano Ernest Hemingway *Adiós a las armas*, dirigida por Frank Borzage y estrenada en 1932, y finaliza en 2007 con la película británica *Expiación*. Más allá de la pasión, del director Joe Wright, con James McAvoy y Keira Knightley como protagonistas.

Entre medias se encuentran filmes tan conocidos por el gran público como *Alguien voló sobre el nido del cuco*, dirigida por Milos Forman y protagonizada magistralmente por Jack Nicholson, o *El paciente inglés*, del cineasta Anthony Minghella, ganadora de nueve Oscars en 1997, así como títulos ya clásicos del cine español como *La vida secreta de las palabras*, de Isabel Coixet; *Fragiles*, del director Jaume Balagueró; o *Hable con ella*, de Pedro Almodóvar, ganadora del Óscar al mejor guión original.

En cada caso describen las características profesionales y personales de las enfermeras protagonistas de cada uno de los largometrajes escogidos por las autoras, el problema de salud que deben atender en los diversos casos, sus intervenciones y el contexto donde brindan los cuidados.

Características profesionales y personales de las enfermeras

Para ello, en el análisis de cada una de las películas incluyen el argumento, junto a tablas que permiten localizar rápidamente los minutos en los que destaca la intervención de la enfermera en la película, descripciones de las características profesionales y personales de las enfermeras protagonistas y algunas de las frases más importantes. Además, también se incluyen fotogramas y una amplia bibliografía.

El último apartado *Enfermeras en el cine. La profesión en imágenes* hace un repaso por los diferentes aspectos que vinculan la ficción (el cine) con la realidad en un sentido amplio en el que se incluyen

“**A través de veinte películas, se ilustra la evolución de Enfermería y su imagen social, así como el desarrollo de sus competencias clínicas y de liderazgo**”

cuestiones de la realización de la película, de la novela en la que, en ocasiones, está basado el guión, así como hechos reales que conciernen a la biografía de la enfermera protagonista, tal es el caso de los biopics (películas biográficas), o que tangencialmente tienen relación con lugares o hechos referidos en el guión.

En definitiva, se trata de una peculiar forma de conocer la historia de la profesión de Enfermería que, según recalcan las autoras en el prólogo, “es y ha sido esencial”. Y, en este sentido, “las películas pueden ser muy útiles, como documentos, a la hora de conocer la historia y de analizar la evolución de, en este caso, un campo tan importante como el de la Enfermería”, subrayan.

Finalmente, las autoras resaltan que el libro “pretende ser un homenaje a las enfermeras, unas profesionales imprescindibles en nuestro paso por la vida”. *Enfermeras en el cine* es “el libro que regalaría a toda enfermera o estudiante con curiosidad y ganas de emocionarse, enfadarse o disfrutar sintiendo y viendo cómo el cine ha presentado su trabajo a lo largo de varias décadas”, concluyen.

El Gobierno central aprueba la devolución de otra cuarta parte de la extra suprimida en 2012 para los empleados públicos de la Administración General del Estado

El Gobierno central ha tomado la decisión de reintegrar a los empleados públicos de la Administración General del Estado otra cuarta parte de la paga extra suprimida en 2012, exactamente un 26,23%, reintegro que se producirá en las próximas semanas. Dicha medida será efectiva una vez se apruebe el correspondiente real decreto-ley, aprobación prevista inicialmente para el Consejo de Ministros a celebrar este viernes día 11 de septiembre.

Importante es señalar que dicho reintegro no tiene carácter de norma básica de obligado cumplimiento -como si fue la norma que suspendió dicha paga-, por lo que no obliga a todas las Administraciones Públicas a dicho reintegro. Esto es, dicha decisión será potestativa para el resto de Administraciones Públicas por lo que

las Comunidades Autónomas y el resto de Administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, etc.) podrán aplicarla o no según su situación financiera, su voluntad política y conforme se decida en la negociación con las organizaciones sindicales correspondientes.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante consideramos que la Generalitat Valenciana y el resto de administraciones públicas de la Comunidad Valenciana deben proceder a aplicar dicha medida también, pues es justo y razonable que todas las enfermeras que ostentan la condición de empleadas públicas en nuestra comunidad reciban idéntico trato evitando agravios en función de la Administración en que prestan sus servicios.

Enfermería, en el Consejo de Gobierno del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón

El Consejo de Enfermería de Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere expresar su satisfacción por el nombramiento de la enfermera María Dolores Carbonell como integrante del órgano de dirección del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Dicho nombramiento ha sido comunicado por la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, Carmen Montón, a la propia Carbonell y a los medios de comunicación durante el primer Consejo de Gobierno del Hospital Provincial.

Desde el CECOVA valoramos de forma positiva esta designación realizada por la consellera Montón, pues con dicho nombramiento podemos apreciar una predisposición y la voluntad por parte del nuevo equipo de gobierno de otorgar un mayor protagonismo a la profesión. Pero esperamos que el nombramiento de M^a Dolores Carbonell no sea el único.

Por este motivo continuamos reclamando a Carmen Montón mayor presencia de Enfermería, el

colectivo sanitario más numeroso la Comunidad Valenciana, en los órganos de decisión de la Conselleria de Sanidad. Asimismo, le recordamos que Enfermería tiene la capacidad gestora necesaria para acceder a dichos cargos.

Cabe recordar que la presencia de enfermeras en los órganos de gobierno de los centros sanitarios es una reivindicación que forma parte del Documento sobre las necesidades profesionales y laborales de los Enfermeros/as en la Comunidad Valenciana que desde el pasado mes de julio está en manos de la consellera. Un escrito que recoge las propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera que ha sido elaborado por el CECOVA en colaboración con 35 sociedades científicas, asociaciones, sindicatos y universidades representativas del ámbito enfermero en el que se recogen las principales reivindicaciones de la profesión en el entorno autonómico.

LAS RECETAS, basadas todas en el método del plato, se publicarán en un libro de cocina para personas con diabetes

Dos enfermeras del centro de salud de Foietes (Benidorm) ganan un concurso nacional de recetas de cocina para personas con diabetes

Dos enfermeras del centro de salud de Foietes, en Benidorm, dependiente del Departamento de Salud de la Marina Baixa, han resultado ganadoras de un concurso nacional de recetas de cocina para personas con diabetes, organizado por la marca Roche Accu-Check. Como explican estas enfermeras, Isabella de Oliveira y Trinidad Pérez "la idea surgió de un taller que hicimos en que nos enseñaban la alimentación por raciones a través de un método fácil y visual para personas con diabetes, el llamado método del plato".

El método del plato permite crear menús variados y sanos, adaptados a las necesidades de la persona con diabetes, de una manera fácil, de forma que en un plato de tamaño normal se construya un menú principal, comida o cena, dividiéndolo en cuatro partes.

"Medio plato será ensalada o verdura, ya que se contenido en hidratos de carbono es muy bajo y la cantidad no está limitada y una cuarta parte del plato será para la proteína: huevos, carne o pescado", indican.

La cuarta parte restante serán harinas como el arroz, la pasta, la patata, las legumbres o también el pan. "Aquí es importante la cantidad, que va a depender de factores como la edad, el sexo, el peso o la actividad física de cada persona y que debe ser calculada por su médico", añade Isabella.

Cabe destacar que los hidratos de carbono aumentan la glucemia. En una persona sana, el sistema regulador mantiene los niveles de hidratos de carbono en sangre dentro de unos parámetros normales, pero en el caso de una persona diabética, este sistema regulador no funciona o funciona mal, por lo que es muy importante controlar la cantidad de hidratos de carbono en la dieta.

"Lo importante en este caso es crear un sistema de equivalencias que facilite el cálculo de hidratos de carbono que debe ingerir esta persona, a la vez que se hace un dieta rica y equilibrada", indican.

Las recetas ganadoras se publicarán en un libro de recetas para diabéticos en el que podrán encontrar propuestas culinarias que les ayudarán a gestionar su alimentación de una forma sencilla, equilibrada y atractiva y con gran variedad, todas basadas en el método del plato.



ENFERMERÍA CONTINÚA SIENDO el colectivo con mayor porcentaje de exposiciones, un 51,02 por ciento, el doble que los médicos, con el 25,77 por ciento

Los sanitarios de la Comunidad Valenciana sufrieron casi 2.000 exposiciones biológicas accidentales en 2014

Los profesionales sanitarios de la comunidad Valenciana sufrieron 1.895 exposiciones biológicas accidentales en 2014, la mayoría por pinchazos, lo que supone un riesgo de 3,20 accidentes por cada 100 trabajadores, según el Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales (REBA) de la Conselleria de Sanidad.

El REBA se puso en marcha en 2009 para crear un sistema de vigilancia de las exposiciones accidentales a agentes biológicos, tales como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), virus de la hepatitis B y C, de los trabajadores de los centros sanitarios, públicos y privados, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.



El procedimiento de riesgo con más frecuencia es la inyección intramuscular o subcutánea

Informe del último ejercicio

Así, del informe del último ejercicio se desprende que la mayoría corresponden a exposiciones percutáneas, con el pinchazo como la lesión más frecuente, mientras que las agujas hipodérmicas y las agujas de sutura son los materiales implicados con más frecuencia. Enfermería es el colectivo que registra la mayoría de los accidentes declarados, un 49 por ciento de los casos con una tasa de exposición de 4,93 accidentes por cada 100 enfermeros, mientras que los médicos sufrieron el 31 por ciento, con una tasa de exposición de 3,94 accidentes por cada 100 galenos.

Los procedimientos de riesgo implicados con más frecuencia son la inyección intramuscular o subcutánea (25,27 por ciento) seguido de la sutura en una intervención quirúrgica (19,41 por ciento), según el mencionado informe. Además, se ha com-

probado que existen diferencias en el perfil del accidentado según categoría laboral. De este modo, Enfermería se accidenta con más frecuencia en la habitación hospitalaria (28,92 por ciento) con una aguja hipodérmica y los médicos en quirófano (64,27 por ciento) con una aguja de sutura.

Accidentes en quirófanos

Así, más de una cuarta parte de los accidentes ocurren en quirófanos y fundamentalmente con material para el que no existe alternativa en bioseguridad, según se desprende de este registro. En los primeros meses del año, entre enero y abril de 2015, se produjeron 586 exposiciones biológicas accidentales registradas entre los profesionales sanitarios de la Comunidad Valenciana.

En este periodo, Enfermería continúa siendo el colectivo con

mayor porcentaje de exposiciones, un 51,02 por ciento, el doble que los médicos, con el 25,77 por ciento. También se aprecia fuertes diferencias por sexos, el 75,75 por ciento de las mujeres frente al 24,25 por ciento de los hombres; y por edades, se 25 a 34 años sufren el 25,94 por ciento de los accidentes, de 35 a 44 años el 22,70 por ciento; de 55 a 64 años 23,38 por ciento.

Por contra, se 16 a 24 años sólo los sufren el 8,19 por ciento. Por tipo de contratación también se observan diferencias. Así, el personal fijo es el que sufre más accidentes, el 46,45 por ciento, seguido muy cerca por el personal eventual interino con el 37,90 por ciento. Por contra, los que están contratados de formación son los que menos, con un 6,85 por ciento, seguidos de los estudiantes, con un 8,31 por ciento.

DIRIGIDO AQUELLOS ENFERMEROS que deseen ingresar en el Cuerpo Militar de la Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa

El Ministerio de Defensa presenta el nuevo currículum para la Enfermería Militar

El Ministerio de Defensa ha publicado el nuevo plan de estudio para la Enfermería Militar, que sustituirá al anterior a partir del próximo curso académico y que está dirigido a aquellos enfermeros que deseen entrar a formar parte del Cuerpo Militar de la Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa. La Orden ministerial establece el perfil profesional buscado entre los profesionales de Enfermería.



Así, la Orden DEF/1685/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, detalla en su artículo primero que los candidatos deben ser capaces de “mantener la generosidad y la capacidad de servicio como máximo elemento incentivador y promotor de la propia satisfacción personal y profesional, así como observar la progresiva consideración multidisciplinar e interprofesional de los equipos humanos en la atención a la salud y el intercambio de información con otros profesionales”.

Además, establece como necesario “atender a la actualización permanente de los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en

atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas”. Entre otros requisitos destaca también el de “poseer una adecuada capacidad de liderazgo, disciplina, mando, decisión y compromiso ético”.

Periodo de formación militar técnica

Una vez superado el periodo de formación militar técnica, para acceder a las Fuerzas Armadas los enfermeros tienen que superar unas pruebas de acceso. La Administración Pública, a través de la oferta de empleo, establecerá un número de titulados en Enfermería que pueden acceder al Cuerpo de Sanidad Militar en la escala de oficiales enfermeros, con un proceso muy selectivo a la hora de establecer el cupo de entrada. En la actualidad, alrededor de 750 profesionales de Enfermería forman parte de las Fuerzas Armadas en España.

SUSTITUYE EN ESTE CARGO A ALFONSO MORENO, que ocupaba dicho puesto desde el año 2007

Pilar Garrido, nueva presidenta del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud

El Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS) eligió a Pilar Garrido como nueva presidenta. Sustituye en el cargo a Alfonso Moreno, que ocupaba dicho puesto desde 2007. Se trata de la primera mujer en presidir este organismo.

Garrido es jefa del Servicio de Oncología Médica y de la Unidad de Cáncer de Pulmón del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, cargo que ostenta desde 2009, y presidenta de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM).

Además, para el cargo de vicepresidente de la CNECS fue elegido el jefe de Cirugía General del Hospital Clínico San Carlos, de Madrid, Antonio José Torres. Ahora, tanto Garrido como Torres, se ocuparán del desarrollo del Real Decreto de Troncalidad y de la integración de las especialidades, tal y como iniciaron sus predecesores.

Garrido destacó que “en el CNECS tenemos por delante el reto del desarrollo de la troncalidad, la elaboración de las competencias transversales y la adecuación de los programas formativos conforme a la complejidad de la práctica de las distintas especialidades. Para ello, habrá una estrecha colaboración con los ministe-



Pilar Garrido, nueva presidenta del CNECS

rios para lograr que la voz de las Comisiones Nacionales sea escuchada, valorada y respetada en todos aquellos asuntos que son de su competencia, como los programas formativos de especialidades y de áreas de capacitación específica, el seguimiento en la implantación de la troncalidad, la evaluación de las unidades docentes acreditadas y la oferta anual de plazas de formación”.

Ribera Salud, entre las mejores firmas para trabajar



Alberto de Rosa, consejero delegado del Grupo Ribera Salud

El Grupo Ribera Salud se ha clasificado en el ranking *Las Mejores Empresas para Trabajar en España* de la revista *Actualidad Económica* y que se basa en un extenso cuestionario, supervisado por consultores y expertos independientes de recursos humanos, y dividido en seis bloques: gestión de talento; retribución y compensación; ambiente; RSC; formación, y empleados.

Valoración máxima de los trabajadores

Ribera Salud destacó por su excelente puntuación en gestión de talento, retribución y compensación y formación. Así, la compañía “tiene la valoración máxima por parte de sus trabajadores, quienes destacan los beneficios sociales que les ofrecen como, por ejemplo, los cheques de guardería o las políticas de conciliación”.

El Grupo Ribera Salud es el grupo empresarial de gestión sanitaria líder en el sector de las concesiones administrativas sanitarias en España. En la Comunidad Valenciana participa en los hospitales y centros de salud de Alzira, Torrevieja, Dénia y Vinalopó, y en la sociedad Erescanner Salud.

BREVES

Agenda profesional

XXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Fecha: Del 15 al 17 de octubre

Lugar: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid

Información:

www.aeds.org/XXIIcongreso/; events@plannermedia.com

III SEMINARIO INTERNACIONAL PARA MATRONAS

Fecha: 22, 23 y 24 de octubre

Lugar: Madrid

Información: www.aesmatronas.com/3SEMINT/bienvenida.html; seminariomatronas2015@gmail.com

JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA

Fecha: 22 y 23 de octubre

Lugar: Hotel Meliá Alicante

Información: www.jnealicante.com; info@jnealicante.com



II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN EN SALUD

Fecha: 23 de octubre

Lugar: Universidad Carlos III de Madrid

Información: www.aecs.es/conferencia2015.htm?utm_source=ZohoCampaigns&utm_campaign=Call+for+papers+

VII JORNADA SOCIEDAD VALENCIANA DE HOSPITAL A DOMICILIO

Fecha: 23 de octubre

Lugar: Hospital General Universitario de Alicante

Información: www.svhad.es/



XI JORNADAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Fecha: 5 y 6 de noviembre

Lugar: Palacio de Congresos de Valencia

Información: www.secpal2015valencia.com; sanicongress@secpal-2015valencia.com



JORNADAS INTERDISCIPLINARES DE SALUD COMUNITARIA

Fecha: Del 5 al 7 de noviembre

Lugar: Centro Joaquín Rocal - Zaragoza

Información: www.geyseco.es/correo/5595/Jornadas%20Interdisciplinares%20de%20Salud%20Comunitaria.pdf; barcelona@geyseco.es

7º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA AEEED

Fecha: 13 y 14 de noviembre

Lugar: Zaragoza

Información: congreso.aeed.com/; aeed@viajesecei.es

II JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PARA MATRONAS Y ENFERMERÍA

Fecha: 20 de noviembre. De 8:00 a 19:15 horas.

Lugar: Facultad de Biología UB Av. Diagonal, 645, 08028 Barcelona

Información: medicinafetal-barcelona.org/docencia2/es/Curso/presencial/ii-jornada-de-actualizaci%C3%B3n-para-matronas-

II JORNADA NACIONAL ENFERMERA DE TRASPLANTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

Fecha: 25 y 26 de noviembre

Lugar: Salón de Actos Hospital Universitario Ramón y Cajal

Información: www.ont.es/mailings/avance%20de%20programa_III%20Jornada%20Nacional%20Enfermera%20Trasplante_hr;calidad.doc.inv.hrc@salud.madrid.org

IX JORNADAS DE ENFERMERÍA DEL PAÍS VASCO

Fecha: 25 y 26 de noviembre

Lugar: Ficoba. Feria internacional de la costa vasca. Iparralde hiribidea 43 / Avda. Iparralde 43 28302 Irun / Irún

Información: www.osakidetza.euskadi.eus/evento/ix-jornadas-de-enfermeria-del-pais-vasco/r85-pkcong02/es/; cientifica@osakidetza.eus

BREVES

Normativa sanitaria



Real Decreto 461/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 20/06/2015. BOE Nº 147

Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Diplomado en Enfermería. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. 29/06/2015. BOE Nº 154

Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. JEFATURA DEL ESTADO. 22/07/2015. BOE Nº 174

Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 25/07/2015. BOE Nº 177

Real Decreto 639/2015, de 10 de julio, por el que se regulan

los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 28/07/2015. BOE Nº 179

Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria. JEFATURA DEL ESTADO. 31/07/2015. BOE Nº 182

Orden DEF/1685/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa. MINISTERIO DE DEFENSA. 08/08/2015. BOE Nº 189



DECRETO 83/2015, de 29 de mayo, del Consell, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento de homologación de acciones formativas dirigidas al personal de seguridad y emergencias. CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. 01/06/2015. DOCV Nº 7537

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2015, de la comisión de valoración del concurso de traslados para cubrir plazas de Enfermería de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso de traslados

convocado por la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad. CONSELLERIA DE SANIDAD. 15/06/2015. DOCV Nº 7548

DECRETO 7/2015, de 29 de junio, del president de la Generalitat, por el que determina las consellerías en que se organiza la administración de la Generalitat. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 30/06/2015. DOCV Nº 7560

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2015, del conseller de Sanidad, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sanitarios para el año 2015. CONSELLERIA DE SANIDAD. 30/06/2015. DOCV Nº 7560

DECRETO 9/2015, de 30 de junio, del president de la Generalitat, por el que determina las secretarías autonómicas en que se estructura la Presidencia de la Generalitat y las consellerías. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 01/07/2015. DOCV Nº 7561

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2015, del director general de Relaciones con Les Corts, por la que se dispone la publicación del convenio marco entre la Generalitat, la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), la Universidad de Alicante (UA) y la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), para la creación y desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria de Alicante (ISABIAL). PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 31/07/2015. DOCV Nº 7583



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

Diseñan una cuna térmica inteligente para bebés prematuros

Científicos mexicanos han desarrollado una cuna térmica vibrante para tratar a bebés nacidos de forma prematura, que regula la temperatura del bebé y establece un sistema de estimulación que logra la sensación de que aún está en el vientre de la madre. El sistema, que se halla en fase de construcción del prototipo, permite al recién nacido escuchar los latidos del corazón de la madre y algunos mensajes personalizados.

Un autotest busca evitar la proliferación de melanomas

La enfermera Marta Pérez, del Instituto Oncológico de la Fundación Jiménez Díaz (Oncohealth), ha elaborado un autotest para evitar, en la medida de lo posible, la aparición de melanomas. Así, el objetivo es desmontar mitos e ideas preconcebidas sobre cómo la exposición al sol afecta a la piel.

Un software ayuda a diagnosticar patologías de columna

Investigadores del Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular de la Universidad Politécnica de Valencia han desarrollado un software que ayuda a la detección de enfermedades de la columna vertebral mediante el análisis de imágenes de resonancia magnética.

Un sensor controla la evolución del cáncer en tiempo real

Científicos del Massachusetts Institute of Technology de Estados Unidos han elaborado un sensor bioquímico que permite controlar, en tiempo real, datos sobre el desarrollo del cáncer. El sensor puede integrarse en el tejido canceroso durante la primera biopsia.



TECNOLOGÍA Apps

CAMARA ZOOM FX

Ofrece una amplia variedad de opciones de hardware: enfoque automático, balance de blancos, nocturno, así como diferentes modos: modo ráfaga, modo collage y disparo con temporizador automático. Además, cuenta con muchos e interesantes efectos con un postprocesado muy completos: marcos, recortes, collages y unas cuantas opciones más, y la posibilidad de compartir con las redes sociales.



AVAST! MOBILE SECURITY

Cuenta con todas las funciones necesarias en un sistema de seguridad para smartphones y tablets Android. Tiene antivirus, firewall, escudo web, gestión avanzada de aplicaciones, filtro de llamadas y SMS, medidor del uso de red y un completo sistema de protección antirrobo.



SPOTIFY

Sin duda la referencia en el mercado español. Spotify Music es una de las mejores apps Android desde prácticamente su comienzo, así lo atestiguan sus usuarios en la tienda de Google Play.

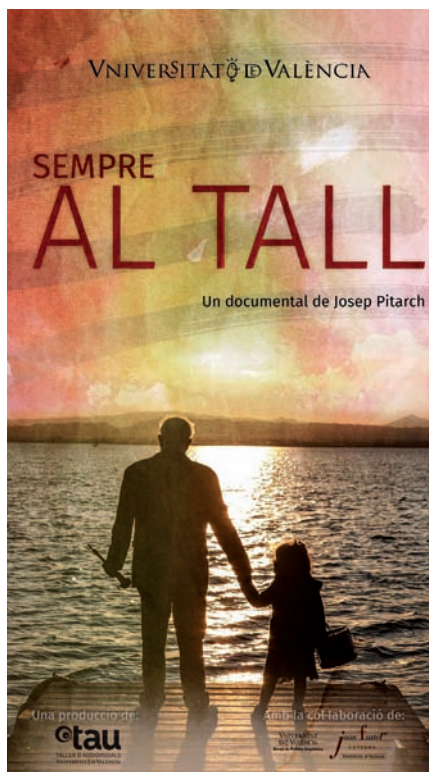
Con un catálogo casi ilimitado esta aplicación basa su fuerte en las listas de cada usuario y las recomendaciones de su apartado editorial, además de en la posibilidad de reproducir música en streaming de manera totalmente gratuita, eso sí, con anuncios de por medio.



RUNTASTIC

Es una app que simula ser un "personal trainer" virtual para hacer todo tipo de deportes o actividades al aire libre. A través de la plataforma tanto desde el móvil como desde un ordenador podrás realizar un seguimiento y analizar los entrenamientos tus estadísticas.





CINE

Sempre Al Tall

Título original: Sempre Al Tall

Dirección: Josep Pitarch

Guión: Josep Pitarch y Rosa Roig

Género: Documental

Productora: Taller d'Audiovisuals (TAU) de la Universitat de València

SINOPSIS

En este documental acompañamos a los integrantes del grupo de música Al Tall en su despedida de los escenarios haciendo un recorrido por su larga trayectoria musical. Sin dejar de lado el componente reivindicativo y político del grupo, recorreremos al mismo tiempo los últimos cuarenta años de historia del País Valenciano.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Teatro: *Iba en serio*, de Juan Carlos Rubio

Lugar: Teatro Principal de Alicante. Plaza Chapí, s/n. Alicante

Fecha: 1 y 2 de noviembre

Musical: *The history of rock*

Lugar: Teatro Principal de Alicante. Plaza Chapí, s/n. Alicante

Fecha: 17 y 18 de noviembre

VALENCIA

Exposición: *Casto de estudio. Ana Peters*

Lugar: IVAM. Calle Guillem de Castro, número 118

Fecha: Hasta el 15 de noviembre

Exposición: *Carles Salvador i el seu temps. Memòria i modernitat*

Lugar: Sala Estudi General del Centre Cultural La Nau de la Universitat de València

Fecha: Hasta el 30 de noviembre

Exposición: *Colectivos artísticos en Valencia bajo el franquismo*

Lugar: IVAM. Calle Guillem de Castro, número 118

Fecha: Hasta el 3 de enero de 2016

Circo: *Cirque du Soleil*

Lugar: Feria Valencia. Avinguda de les Fires, número 1

Fecha: Del 14 al 17 de enero de 2016

CASTELLÓN

Teatro: *En el estanque dorado*

Lugar: Teatro Principal de Castellón. Plaça de la Pau, sense número

Fecha: 6 de noviembre a las 20.30 horas

Musical: *The Other Side "A Pink Floyd Live Experience"*

Lugar: Sala Opal. Muelle Serrano Lloberes, S/N. Grau de Castellón

Fecha: 13 de noviembre a las 20.30 horas



OCIO - ESCAPADA

Gata de Gorgos

Gata de Gorgos es una localidad de la comarca de la Marina Alta, al norte de la provincia de Alicante, con alrededor de 6.000 habitantes. Algunos de los parajes más emblemáticos de la población son el antiguo lavadero municipal, conocido como La Rana, y otras zonas donde el visitante puede disfrutar en plena naturaleza como la Fuente de la Mata, la Fuente d'Aixa o el cercano parque natural del Montgó. La Iglesia de San Miguel Arcángel es el principal edificio de interés arquitectónico. También destaca la ermita del Santísimo Cristo del Calvario.

En el ámbito festivo, cabe destacar la Cabalgata de Reyes en la que se lleva a cabo una representación de un Auto Sacramental de los Reyes Magos. Cada día 5 de enero se escenifica el Misterio de los Reyes Magos escrito por Antonio Salvà, cronista de la localidad entre 1968 y 2007, basada en los Autos Sacramentales.

Las fiestas patronales se celebran entre el 27 de julio y el 6 de agosto, en honor del Santísimo Cristo del Calvario, mientras que la dedicada a San Antonio Abad se celebra el 17 de enero con la tradicional bendición de animales.

La uva moscatel es otro de los productos típicos, a partir de la que se elabora el dulce licor de la mistela o uva pasa. Aún hoy, se conserva la tradición de la elaboración de uva pasa, que constituye una de las principales actividades económicas de La Marina Alta.

La gastronomía de Gata de Gorgos está basada principalmente en los ingredientes sencillos y naturales de la tierra. Uno de los platos más típicos son las tortas, que se pueden comer con verduras asadas, tomate, cebolla, hierbas o escaldadas. En Gata de Gorgos se puede degustar una gran variedad de arroces como arroz al horno, con costra, con judías y nabo, con bajoques y conejo, o el característico cocido del domingo.



OCIO - VIAJES

Turquía

Turquía está ubicada entre Asia y Europa ya que se extiende por toda la península de Anatolia y Tracia, en la zona de los Balcanes. La influencia de culturas de ambos continentes (y también de África) le ha proporcionado unos atractivos únicos.

Los viajeros pueden realizar un sinfín de actividades como cruceros por los mares Mediterráneo y Egeo, trekking y senderismo, windsurfing, esquí acuático, vela o buceo. Los más atrevidos pueden disfrutar de un viaje en globo sobre el paisaje escarpado de Capadocia, en el centro del país, repleto de formaciones rocosas en forma de chimenea.

En Ankara se pueden visitar el Museo Arqueológico de las Civilizaciones Anatolias, el yacimiento de Gordión, el Teatro Romano, el Templo de Augusto y las mezzitas de Haci Bayram y Ahí Elval. En Estambul también se hallan el Gran Bazar, el mercado de especias y la imponente Santa Sofía de Constantinopla, construida por el Imperio bizantino en el siglo VI después de Cristo y que a lo largo de su historia ha sido basílica, mezquita y hoy en día museo.

Gracias a la influencia dejada por diferentes culturas en Turquía, su gastronomía es muy rica y variada. Destacan el internacionalmente famoso kebab así como el pescado, la carne a la brasa y las verduras.

Una visita a Turquía supone adentrarse en los caminos de la historia y del arte, en una naturaleza variada y espectacular, y en un país hospitalario abierto a la fiesta y al deporte.

ESPACIO PATROCINADO POR

nuestro pequeño mundo

www.npmundo.com

viajes
CV-Mm-288-A

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

0

comisiones de
administración y
mantenimiento.**

+ 3%

de devolución de tus
principales recibos
domésticos.***

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito
por titular y autorizado.

+ 2.300

oficinas a tu servicio.

Más de

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, el
banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo,
organicemos una reunión y empezemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

* Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

** TAE 0%

*** Luz, gas, teléfono, móvil e Internet, hasta un máximo de 20 euros mensuales, año tras año.

Oferta extensiva a los familiares de primer grado.



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.